

INFLUJO DE LOS ESCRITOS TERESIANOS ANTES DE LA BEATIFICACION DE LA MISTICA DOCTORA

El 15 de octubre de 1967 el actual Pontífice anunciaba en la basílica de San Pedro la intención de conferir a Santa Teresa de Jesús y a Santa Catalina de Sena el título de Doctores de la Iglesia¹. Posteriormente fijaba la fecha para esta efemérides en el 27 de septiembre de 1970 para Santa Teresa de Jesús². Con esta declaración el magisterio teresiano llegaba a obtener una confirmación oficial del doctorado implícito, visto por algunos casi desde el tiempo mismo de su canonización³. Quedan también satisfechos los deseos de quienes trabajaron incesantemente en favor del reconocimiento oficial de este título glorioso⁴.

Nuestra intención en las páginas que ofrecemos no es historiar el proceso histórico del Doctorado teresiano⁵, ni las razones que lo justifican. Nos limitaremos a dejar constancia del hecho del magisterio teresiano en el tiempo más interesante desde el punto de vista histórico, es decir, los años que precedieron a la beatificación de Santa Teresa, en los cuales la autoridad eclesiástica no había dado todavía su fallo orientador y definitivo.

¹ En la alocución dijo textualmente: «Nós nos proponemos reconocerle a ella un día, igual que a Santa Catalina de Siena, el título de Doctora de la Iglesia». Cf. AAS 59 (1967) 1047.

² Cf. *Servitium Informativum Carmelitanum*, (SIC) 3 (1970) 31 de la edición española.

³ En la edición de las obras de Santa Teresa hecha en Amberes por Baltasar Moreto en 1630 se daba la traducción de la oración del oficio de santa Teresa y se añadía: «En que la reconoce y aprueba por *Doctora*, pues como de tal quiere pida la Iglesia seamos instruidos con su doctrina; título que hasta ahora no se ha concedido ni dado en los divinos oficios a ninguna santa». No habiendo podido consultar todas las ediciones entre 1622 y 1630 excluimos que se puedan hallar antes de 1630 afirmaciones parecidas.

⁴ Cf. LLAMAS MARTÍNEZ, Enrique, O.C.D., *Santa Teresa de Jesús gloria de España y doctora de la Iglesia en Salmanticensis* 15 (1968) 646 recoge algunos testimonios. Baste el del P. EULOGIO DE SAN JOSÉ, *Doctorado de Santa Teresa de Jesús y de San Juan de la Cruz*, Córdoba, 1896, 119: «Sólo resta que también ilumine Dios Nuestro Señor a algún Romano Pontífice y le inspire que declare cuanto antes a esta Santa gloriosa Doctora Mística de la Iglesia, lo cual sería el último complemento de sus grandezas y el colmo de la alegría que llenaría por completo los deseos coadunados de todos los fieles de Cristo y de sus Pastores espirituales».

⁵ En sus líneas generales lo ha hecho el P. E. Llamas en el artículo de la nota anterior, resumiendo los estudios precedentes.

Es un hecho comprobable hasta para la crítica más exigente que al tener lugar la beatificación de Santa Teresa en 1614, la Doctora de Avila se había conquistado un puesto relevante en la devoción del pueblo español. El hecho de la incorrupción de su cuerpo virginal y los milagros que obraban sus reliquias atraían a la villa de Alba peregrinos de todas las clases sociales. Estos factores contribuyeron sin duda a que, apenas dados a la estampa, los libros teresianos fueran ávidamente leídos, las impresiones se multiplicasen, y se diera origen a un movimiento editorial que, lejos de haberse extinguido, se conserva pujante después de casi cuatro siglos.

Nos equivocariamos, sin embargo, si creyésemos que sólo a partir de la edición del *Camino de perfección*, hecha en 1583 por don Teutonio de Braganza en Evora, se dio principio al influjo literario teresiano. Muchos años antes, de manera discreta y un tanto disimulada, los escritos de la Madre Teresa habían circulado entre las almas que le estuvieron más cercanas.

Estos dos aspectos, lectura a través de copias e impresos, son los que pretendemos ilustrar en las páginas que se siguen. No es necesario advertir que no somos los primeros en hablar del influjo teresiano en la historia de la espiritualidad⁶, ni incluso dentro del tiempo a que limitamos nuestra investigación⁷. Tampoco tenemos la pretensión de agotar la materia. Únicamente pretendemos ilustrar este período inicial, sirviéndonos sobre todo de las declaraciones de los procesos de beatificación, publicados en gran parte por la diligencia del P. Silverio de Santa Teresa.

Por razón de claridad y en correspondencia con el orden histórico del influjo trataremos en primer lugar del influjo a través de los manuscritos, estudiando a continuación el ejercitado por las ediciones.

I. LOS MANUSCRITOS

Antes de entrar en la exposición de los manuscritos de las obras teresianas queremos llamar la atención sobre la índole diversa de los escritos teresianos. Varios tuvieron desde el principio un destino inmediatamente comunitario. Santa Teresa los escribió con la expresa intención del aprovechamiento de las comunidades carmeli-

⁶ El P. ADOLFO DE LA MADRE DE DIOS ha estudiado el influjo en los autores del siglo XVII y XVIII en *Revista de Espiritualidad* 26 (1967) 300-333. El influjo en Francia lo ha estudiado, A. VERMEYLEN en su obra *Sainte Thérèse en France au XVII^e siècle. 1600-1660*, Louvain, 1958.

⁷ El. P. E. Llamas en el art. citado toca parte del tema que nosotros tratamos.

tanás, de monjas sobre todo. Es el caso del *Camino de perfección*, de las *Meditaciones sobre los Cantares* o *Conceptos del amor de Dios*, de las *Moradas*, de las *Constituciones*, de las *Fundaciones*. El libro de la *Vida* y las *Relaciones* o *Cuentas de conciencia*, al contrario, tienen una finalidad inmediata reservada al ámbito de la conciencia. Son las *Confesiones* de la Madre, dirigidas a sus directores espirituales, en orden a la acertada dirección del espíritu teresiano. Sólo secundariamente, el contenido real de las mismas hace que estos libros tengan un valor también universal.

La exactitud de la reflexión antecedente queda manifiesta con la simple toma de contacto con los libros teresianos. Santa Teresa escribe el *Camino* vencida por la « importunación » de sus religiosas, sabedoras de la licencia que tenía el P. Domingo Báñez para escribir algunas cosas de oración⁸. La intención doctrinal está patente desde el título hasta el final⁹. Las *Meditaciones sobre los Cantares* las escribe teniendo presente « las misericordias que Nuestro Señor hace con las almas que traía a estos monasterios »¹⁰. Las *Moradas* surgen ante el mandato de Gracián en el locutorio de Toledo en 1577. Para saber la destinación a las Descalzas, si no fuera suficiente el título para manifestarlo, bastaría leer el prólogo¹¹. Las *Constituciones* eran la carta fundamental que junto con la Regla daba la pauta a la vida reformada del Carmelo femenino. Las *Fundaciones* manifestarán la finalidad comunitaria con la expresión, frecuentemente repetida, « mis hijas »¹², con los avisos sobre la vida conventual descalza¹³, con epílogos que no dejan lugar a duda¹⁴. La lectura del libro de la *Vida* y de las *Relaciones* desde el primer momento ofrecen una sensación distinta: la de un alma que descubre a la mirada de sus confesores las misericordias de Dios y las propias ingratitudes.

⁸ Cf. *Camino*, Prólogo. Para las citas de las obras teresianas nos serviremos de la edición manual de las *Obras completas* preparada por los PP. Efrén de la Madre de Dios, O.C.D. y Otger Steggink, O. Carm, Madrid, 1967.

⁹ El título del códice de Valladolid reza: « Libro llamado « Camino de perfección » compuesto por Teresa de Jesús, monja de la Orden de Nuestra Señora del Carmen. Va dirigido a las monjas desca[l]zas de Nuestra Señora del Carmen de la primera regla. Al fin del libro c. 42, n. 7: « Si el padre Presentado fray Domingo Báñez, que es mi confesor, a quien le daré antes que le veáis, viere es para vuestro aprovechamiento y os le diere, consolarme he que os consoléis. Si no estuviere para que nadie le vea, tomaréis mi voluntad, que con la obra he obedecido a lo que me mandásteis ».

¹⁰ Cf. Prólogo, n. 1.

¹¹ Cf. Prólogo, n. 5. Cf. *Mor.* I, 2, 5. 11. 15; V, 1, 3, etc.

¹² Cf. Prólogo, n. 5; 5, 8. 15.

¹³ Cf. c. 7-8.

¹⁴ Cf. c. 28, 22-23.

1. Copias manuscritas

Dada la diferente destinación no extraña encontrar manuscritos relativos a los primeros escritos, no obstante que la materia tratada no fuera la más apta para circular en tiempos especialmente sensibles ante lo maravilloso. Se esperaría, por el contrario, que dado el carácter reservado de los segundos, las copias no existieran o, al menos, serían muy raros los ejemplares sacados. Es, sin embargo, un hecho innegable que las copias de los manuscritos teresianos no se limitaron a los escritos de destinación comunitaria, y que las copias de la *Autobiografía* fueron bastante numerosas, como pronto veremos. El hecho de la transcripción de los escritos teresianos hace que su influjo haya de adelantarse en varios años a la impresión salmantina de 1588 y que el libro de las *Fundaciones* fuera conocido y leído mucho antes de su publicación en los Países Bajos.

a) Testimonios de copias en general

Existen en primer lugar testimonios de transcripción de escritos teresianos envueltos en la imprecisión de *fórmulas generales y vagas*. Casilda de San Angelo en el proceso vallisoletano afirma de sí misma: « esta testigo por devoción trasladó algunas partes dellos »¹⁵. En el mismo convento Magdalena de Jesús conoce personas que habían visto los originales y « que habían ayudado a escribir algunas cosas de las que ella [S. Teresa] dictaba »¹⁶. Es posible se refiera a María Bautista, priora de Valladolid reiteradamente, la cual en su dicho afirma haber ayudado a trasladar la *Vida y Camino*¹⁷. En las informaciones hechas por estas mismas fechas (1595-66) en Malagón Catalina de S. Cirilo da noticia de la copia de los libros de la Santa por el P. Leonardo del Espíritu Santo, realizada en la hospedería del convento¹⁸. De otra copia de escritos teresianos encargada por el famoso Andrada, de quien habla la Santa en la Fundación de Toledo, tenemos el testimonio del mismo Andrada en la declaración jurídica: « Este testigo hizo trasladar algunos cuadernos que estaban escritos de letra de la Madre Teresa de Jesús, la cual letra este testigo conocía, y la misma Madre Teresa de Jesús se los dio a este

¹⁵ Cf. su declaración en SILVERIO DE SANTA TERESA, *Procesos de beatificación y canonización de Santa Teresa de Jesús*, Burgos, 1934-35 v. III, p. 30 correspondiente al v. 19 de la Biblioteca Mística Carmelitana (BMC). En adelante citaremos los procesos por el volumen correspondiente de esta colección.

¹⁶ Cf. BMC, XIX, 7.

¹⁷ Cf. BMC, XIX, 48.

¹⁸ Cf. BMC, XVIII, 565.

testigo para que se los *diese a trasladar*, y así trasladaron y se hizo un libro dellos mediano y este testigo le hizo encuadernar. Y después que este testigo ha visto los libros que andan con título de la dicha Madre Teresa de Jesús cotejó unos cuadernos que este testigo *trasladó de los originales que estaban de mano de la dicha Madre Teresa de Jesús* y lo ha cotejado con un libro de los que andan impresos, que es el mayor, y ha hallado que concuerda »¹⁹. De otra traslación de « cosas de espíritu » consta por la declaración de la hermana de Gracián, María de San José²⁰, quien las trasladó muerta ya la Santa. D. Pedro de Castro copió todos los libros que la Santa había llevado consigo a la fundación de Burgos²¹. El sobrino de Santa Teresa, D. Francisco de Cepeda, realizó también la copia de « mucha parte de ellos »²². Antes de hacer la edición del *Camino* en Evora, el P. Alonso de los Angeles trasladó en Sevilla « casi todo » de los manuscritos que tenía el P. Gracián.²³

b) *Testimonios de copias de libros determinados*

Más abundantes son los testimonios sobre copias de libros determinados. Dada la imposibilidad de precisar en muchos casos el orden histórico de las copias por la imprecisión o silencio sobre el tiempo en las declaraciones de los testigos y también porque para nuestro intento reviste poca importancia, daremos noticia de las copias siguiendo el orden de los escritos teresianos, prescindiendo de las *Constituciones*.

Las copias de la *Autobiografía* comenzaron muy pronto. Ninguna se conserva de la primera redacción. La segunda redacción acababa con una carta epílogo en la que pedía al destinatario: « Suplico a vuestra merced lo enmiende y mande *trasladar*, si se ha de llevar al maestro Avila, porque podría ser conocer alguien la letra »²⁴.

¹⁹ Cf. BMC, XVIII, 273. La frase en sí parece un poco imprecisa. Parece hacer la comparación entre las ediciones del *Camino* y la impresión de la *Vida, Camino y Moradas* de Fray Luis de León. De todos modos siempre la *Vida* resulta el libro más extenso de la Santa.

²⁰ Cf. BMC, XVIII, 317. Por lo que dice parece entra entre estas cosas algo de las *Cuentas de conciencia*. Sin duda es lo conservado en Consuegra de su mano.

²¹ Cf. BMC, XX, 270.

²² Cf. BMC, XVIII, 402.

²³ Cf. BMC, XIX, 69.

²⁴ Cf. *Vida*, Carta-epílogo. Aunque no falte quien piense que esta carta epílogo pertenece a la primera redacción, (Cf. la edición de la *Vida*, Burgos, 1964, p. 18), nos inclinamos a pensar que no es así. La primera redacción estaba acabada ya en junio de 1562. El mandato de mandarla al Beato Avila por el inquisidor Soto lo recibió, según la Santa *fundado ya San José*. Cf.

Con todo no creemos que se hiciese entonces ninguna copia. La Santa sabía la oposición de Báñez a que el libro anduviese de mano en mano, después que había recibido la aprobación de personas competentes. Decidida, por otra parte, a llevar a efecto la recomendación del inquisidor Soto, todo el asunto se hace a espaldas de Báñez y con preocupación de tenérselo oculto. En 1568 tiene por fin lugar el envío y el santo apóstol de Andalucía daba su juicio en 12 de septiembre en una elogiosa misiva²⁵. La Madre pudo respirar tranquila. Báñez no se enteró por entonces de la aprobación de San Juan de Avila²⁶.

Es casi seguro que la primera copia del libro *Vida* fue la realizada por orden del Obispo de Avila D. Alvaro de Mendoza. Domingo Báñez en su declaración en el proceso salmantino de 1591 afirma: «contra la voluntad deste testigo se hicieron algunos traslados del dicho libro por haber venido a manos del obispo, don Alvaro de Mendoza, que, como poderoso y prelado que había sido de la dicha Teresa de Jesús, le pudo hacer trasladar y dar a su hermana doña María de Mendoza²⁷. Estas afirmaciones de Báñez se ven confirmadas por otros documentos. Por la carta de Santa Teresa a María Bautista, priora de Valladolid, de fines de septiembre de 1574 consta que la Santa envió a D. Alvaro el libro de la *Vida*²⁸ que parece ya antes había tenido. ¿Fue en esta ocasión seguramente cuando María Bautista ayudó a trasladar los libros teresianos de la *Vida* y *Camino*²⁹? Ella sabe que el Obispo «procuró secretamente haber un traslado»³⁰ y nada tiene de extraño se valiese de las monjas carmelitas.

La copia del Obispo de Avila daba paso franco a la multiplicación de ejemplares manuscritos del libro de la *Vida*. Báñez nos asegura que «algunos hombres curiosos en cosas espirituales que hubieron algunos de estos traslados a las manos lo trasladaron de nuevo y uno de ellos tuvo la duquesa de Alba doña María Enríquez y cree este testigo vino a manos de su nuera doña María de Tole-

Cuentas de conciencia 53, 7. Cf. EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS, O.C.D. v OTGER STEGGINK, O. Carm., *Tiempo y vida de Santa Teresa*. Madrid, 1968, p. 154, nota 81 que se aparta de lo afirmado en la anterior edición de Madrid, 1951, p. 547.

²⁵ Puede verse en *Obras completas del B. Mtro Juan de Avila*. Edición crítica. Epistolario. Escritos menores. Biografía. introducciones, edición y notas del doctor Don Luis Sala Balust. Madrid, 1952. carta 158. Por vez primera la publicó Gracián que tenía el original en el *Ditucidario del verdadero espíritu*, P. I, cap. 4. Cf. BMC, XV, 11.

²⁶ En la declaración del proceso salmantino de 1591 no menciona para nada esta aprobación de San Juan de Avila. Cf. BMC, XVIII, 9-10.

²⁷ Cf. BMC, XVIII, 10.

²⁸ Cf. carta, 72, n. 5.

²⁹ Cf. BMC, XIX, 48.

³⁰ Cf. BMC, XIX, 49.

do »³¹. El manuscrito de la duquesa de Alba, sin embargo, no procedía de las copias sacadas del autógrafo en Valladolid, sino del mismo original teresiano. La Santa lo había dejado al P. Bartolomé de Medina y éste ordenó se hiciese una copia ³². Según Juan de Medina, O.P., el traslado se hizo en el convento de los Dominicos de Salamanca con gran edificación de los religiosos que la leyeron ³³.

Otra copia del original teresiano se hizo para la marquesa de Camarasa. Refiere ésta que entrando un día en el convento de santo Domingo el Real de la Corte halló a una monja leyendo en un libro escrito de mano de la Madre Teresa de Jesús, cuya letra esta testigo conoce por haberse escrito con la dicha Madre, y tomando el libro comenzó... a leer en él y sintió tanto bien en su alma que hizo muy particular instancia con la monja para que se le prestase... y con grande instancia se lo dio; y esta testigo, no fiando de nadie, lo trajo ella misma escondido debajo del brazo. Y como iba leyendo un cuaderno lo hacía trasladar... Y este dicho libro es el que escribó de su *vida* por mandado de su confesor » ³⁴.

La publicidad que poco a poco se iba haciendo sobre la *Autobiografía* teresiana hizo que llegase a conocimiento de Doña Ana de Mendoza, duquesa de Eboli, fundadora de las Descalzas de Pastrana y favorecedora con su esposo Ruy Gómez de la Reforma teresiana. Deseó leerla y la Santa hubo de rendirse. Levantada la fundación de monjas de Pastrana, contra su voluntad, delató el libro de la *Vida* a la Inquisición. Esta inicia las pesquisas. A fines de enero de 1575 el Consejo Central de Madrid daba órdenes a los inquisidores de Valladolid, quienes despachan un mensajero a D. Alvaro de Mendoza para que entregue el libro que tenía de Teresa de Jesús. Este lo entregaba a fines de febrero a la Inquisición de Valladolid. Inmediatamente el libro fue remitido a Madrid (2-III-1575) donde ya estaba el diez de marzo. Fue un golpe de arresto para las copias del libro de la *Vida*. La Inquisición, no se contentaba con tener el autógrafo. Al mismo tiempo recogió las copias de que tuvo noticia, que no fue de todas. En efecto, según Gracián, la Inquisición permitió conservar una al Duque de Alba ³⁵. De ella hablará más tarde Santa Teresa ³⁶. Pero ni siquiera se entregó la copia que tenía doña María de Mendoza, hermana del obispo de Avila. Este hubo de entregar el autógrafo a los requerimientos de la Inquisi-

³¹ Cf. BMC, XVIII, 10.

³² Cf. carta a Gracián de 14 enero 1580, n. 12.

³³ Cf. BMC, XX, 390.

³⁴ Cf. BMC, XVIII, 407-408. Cuando tuvo lugar esto es difícil precisar.

³⁵ Cf. GRACIÁN, *Dilucidario del verdadero espíritu*, P. I, c. 4. BMC, XV, 15.

³⁶ Cf. carta de 14 de enero 1580, n. 12.

ción, pero después pidió la copia a su hermana³⁷.

Mientras tanto en la Inquisición se había examinado la doctrina del autógrafo. Báñez, portador del mismo a Madrid, recibía del inquisidor Soto el encargo de verle y dar su parecer sobre él³⁸. Báñez firmaba su censura el siete de julio de 1575 en el mismo libro original. Más tarde el P. Hernando del Castillo, por comisión del inquisidor Quiroga, lo examinaba nuevamente³⁹. El mismo inquisidor General lo leyó y aseguró personalmente a la Santa que la doctrina se había examinado « con mucho rigor », dando al mismo tiempo permiso para reclamarlo de la Inquisición cuando quisiese⁴⁰. Se había abierto la posibilidad a la nueva difusión manuscrita.

Las nuevas copias con todo no se hicieron, en general, sobre el autógrafo, que quedó en la Inquisición hasta que se pidió en 1586 para la impresión de los libros teresianos⁴¹. Según Gracián, de la copia del Duque de Alba se sacaron otras para los conventos⁴². Tal vez de esta dependa la conservada en las Carmelitas de Salamanca⁴³. Una copia del original se sacó, según la sobrina de la Santa, Teresa de Jesús, para mostrarla a los confesores de la Madre. En esta ocasión intervino la misma Teresa de Jesús⁴⁴. De hecho sabemos que el Dr. Castro, que confesaba a Santa Teresa en Avila en noviembre de 1581, para fines de ese mes había dado su juicio sobre el libro de la *Vida*⁴⁵. La Santa había recibido por entonces de la Du-

³⁷ Cf. carta de 24 de julio de 1576, n. 9.

³⁸ Cf. BMC, XVIII, 9-10.

³⁹ Así lo afirma Isabel de Santo Domingo en su deposición canónica, Cf. BMC, XIX, 80.

⁴⁰ Así lo afirma Gracián en el *Dilucidario*, P. I, c. 4. Cf. BMC, XV, 15. El hecho tuvo lugar en junio de 1580. Cf. EFRÉN, *Cronología*, p. 23.

⁴¹ Declaración de Ana de Jesús, BMC, XVIII, 479-480.

⁴² Cf. *Dilucidario*, l. c. Lo mismo dice en su declaración la duquesa de Alba, Dña María Enríquez de Toledo. Cf. BMC, XX, 348.

⁴³ Cf. SILVERIO DE SANTA TERESA, BMC, I, cxxix. Juana de Jesús afirma que el P. Gracián les enseñó siendo provincial la *Vida* « escrita se su mano », es decir, de la Santa. Manuel de Santa María en su *Espicilegio*, ms. 8.713, fol. 44v afirma, que la copia se acabó de trasladar el 26 de julio de 1585 y que estaba hecha « inmediatamente del original ». Como se ve son noticias difícilmente armonizables. Tal vez el testimonio de Teresa de Jesús explique esa posibilidad de copias directas, admitiendo que se devolvió al Santo Oficio un poco tarde, después de habérselo entregado a la Santa.

⁴⁴ Cf. BMC, II, 330. De la copia conservada en Lisboa opina Silverio era de esta sobrina de la Santa. Cf. BMC, I, 128-129. Por cierto en Lisboa tenían copia de la *Vida*. María de S. José en *Libro de Recreaciones*, Rec. 8, cf. edi: Burgos, 1966.

⁴⁵ Cf. carta 391, n. 2. Algunos han dudado de la exactitud de esta afirmación. Cf. *Vida*, Burgos, 1964, p. 26. Efrén que admite haberse sacado el original de la Inquisición (p. 27), en la *Cronología*, p. 23 dice que el libro entregado al Dr. Pedro de Castro fue el libro de la *Vida* devuelto por la Duquesa de Alba. El Dr. Pedro de Castro en su declaración afirma haberle dado « dos o tres libros escritos de mano », sin más detalles. Cf. BMC, XVIII, 271. A

quesa de Alba su copia del libro de la *Vida*⁴⁶. Tal vez de éste se sacase el traslado que afirma haber hecho hacer Francisco Mena⁴⁷. Existe, además, noticia de otra copia de la *Vida* hecha en Salamanca. El maestro Céspedes afirma que en el tiempo que enseñaba retórica en Salamanca «viviendo en compañía del maestro Don Juan Alonso Curiel, catedrático que fue de Prima de Teología... y canónigo que fue de la canongía de lectura de Sagrada Escritura, hizo trasladar el dicho maestro Curiel en su casa el dicho libro que escribió la dicha Madre Teresa de su *Vida*, porque entonces aun no estaba impreso»⁴⁸.

Santa Teresa había manifestado en cierta ocasión aprehensión por la conservación de la *Vida*⁴⁹. Las copias, sin embargo, se multiplicaron más de lo que en principio pensaron ella y Gracián⁵⁰. Nada de extrañío que con el tiempo viniese una a parar a manos de la Emperatriz Doña María quien deseó verla impresa, como en efecto lo fué en 1588, junto con otras obras teresianas⁵¹. Una vez impresas las obras de la Santa, sacar nuevas copias no tenía objeto para la mayor parte y no conocemos ninguna afirmación en este sentido dentro del tiempo de nuestra investigación.

El carácter demasiado personal y reservado de la *Autobiografía* no se prestaba a la multiplicación de las copias. El *Camino de perfección*, por el contrario, estaba destinado a ser como el *vade mecum* de la Carmelita Descalza. Compuesto directamente para las monjas de San José de Avila, su doctrina valía igualmente para las religiosas de los monasterios que iba fundando y esto exigía las copias. No es de nuestra incumbencia examinar los autógrafos y las cau-

nuestro parecer la noticia no tiene nada de inverosímil. Dadas las circunstancias en que tuvo lugar la transcripción, por la edad y disposición interior de la sobrina de la Santa es difícil no le quedase recuerdo de ello. Las circunstancias que ella indica también coinciden, «antes de la fundación de Burgos». También consta llevó a Burgos un ejemplar. (Cf. Declaración de Pedro Manso. BMC, 20, 270). De ser la copia de Lisboa de Teresa de Jesús, como afirma Silverio, la declaración de Teresita quedaría reforzada grandemente.

⁴⁶ Cf. carta 394, n. 1.

⁴⁷ Cf. BMC, XIX, 351.

⁴⁸ Cf. BMC, XX, 51. Esta traslación pudo muy bien haber sido hecha sobre la copia de Salamanca tenida por las Carmelitas Descalzas, con las que Curiel tuvo una estrecha amistad.

⁴⁹ Cf. carta a Gracián de 14 de enero de 1580.

⁵⁰ Gracián en su *Dilucidario del verdadero espíritu*, P. I, c. 6 escribe: «Todo el tiempo que vivió la Madre Teresa nunca su pensamiento ni el mío fué que estos libros se imprimiesen y viniesen tan a público y a manos de todos los que los quisieren leer sino que anduvieran escritos de mano en nuestros conventos para que hicieran efecto en los frailes y monjas, y cuando mucho, los leyera personas graves que entendieran de oración». Cf. BMC, XV, 18.

⁵¹ Cf. la declaración de María de la Encarnación en BMC, XVIII, 333.

sas que intervinieron en la doble redacción autógrafa conservada. Lo cierto es que ya la segunda redacción terminada en Toledo en 1569⁵² se encuentra en la copia realizada en Salamanca por Isabel de Jesús⁵³, revisada por la Santa en Alba en 1573⁵⁴, pero acabada de escribir ya, el seis de diciembre de 1571. El manuscrito se conserva todavía en la comunidad salmantina. Más tarde, creemos, tuvo lugar el traslado en Valladolid a que hace referencia María Bautista⁵⁵. Todavía se conserva una copia en las Descalzas de Santa Teresa de Madrid, anterior a la copia de las Descalzas de Toledo, corregida por Santa Teresa con ayuda de Jerónima del Espíritu Santo, para enviarla a D. Teutonio de Braganza⁵⁶. Los editores de la Santa están contestes en que la edición de Evora en 1583 se hizo sobre una copia, hecha sobre ésta corregida por la Santa o sobre esta misma copia toledana⁵⁷.

A estas copias conservadas hemos de añadir ciertamente otras tres. Las copias de las Carmelitas de Segovia, la de D. Juan Orozco Covarruvias y la del P. Ribera. El primero en carta al P. Alonso de Jesús María, fechada en Guadix, de donde era obispo, le escribe: « Teniendo yo noticia del libro que había escrito y le tenían escrito de mano de las hermanas, quise verle y quien podía dármele no se atrevió sin su licencia; y poniéndole un día en el torno de la sacristía, yo di la vuelta y le tomé, asegurándole lo volvería al día siguiente. Y luego le dí a trasladar a un criado que tenía, de tan ligera mano que otro día a aquella hora se pudo volver el original »⁵⁸. La copia del P. Ribera está también fuera de duda. Era bien conocida la petición del P. Ribera a la priora de Valladolid para que le dejaran el autógrafo vallisoletano y la respuesta más bien disuasiva del P. Gregorio Nacianceno, Vicario provincial de Castilla en 1586⁵⁹. No obstante es cierto que el P. Ribera tuvo a su disposición el autógrafo vallisoletano⁶⁰.

⁵² Es la fecha que dan. EFRÉN, p. 193, TOMÁS DE LA CRUZ, *Camino, de perfección*. Burgos, 1966, p. 17.

⁵³ Cf. BMC, XX, 126. Lo mismo afirman Ana de la Trinidad, BMC, XVIII, 45 y Juana de Jesús, BMC, XVIII, 60.

⁵⁴ Es la fecha que asigna la copia manuscrita y no hay razón de no retenerla exacta.

⁵⁵ Cf. BMC, XIX, 48.

⁵⁶ Cf. BMC, XVIII, 292.

⁵⁷ SILVERIO en BMC, III, xxv y EFRÉN p. 193 se inclinan por la misma copia toledana. TOMÁS DE LA CRUZ, p. 14 por una copia de ésta.

⁵⁸ Cf. *Obras de Santa Teresa de Jesús*, Madrid, 1881, vol. VI, p. 209-210 donde se pueden ver detalles curiosos sobre esta copia.

⁵⁹ La carta del P. Ribera la publicó ya Antonio de S. Joaquín en *Año Teresiano*, 7 julio, día 7, Madrid, 1758, p. 192. La petición y la respuesta del P. Gregorio Nacianceno en BMC, I, lxxxviii.

⁶⁰ Cf. RIBERA, F., *La vida de la Madre Teresa de Jesús*, Salamanca, 1590,

Las *Meditaciones sobre los Cantares* o *Conceptos* junto con las *Constituciones* y algunas cosas de menos extensión no se han conservado autógrafas. El autógrafo de las primeras pereció en un acto de obediencia pronta de la Madre a su confesor, Diego de Yanguas, O. P., que juzgaba inconveniente que una mujer escribiese de materias tan sublimes. Aunque Gracián y Ribera no llegaron a saber quién había dado a la Santa una orden semejante⁶¹, el mismo P. Yanguas lo declaró a María de S. José, Gracián, a María de la Encarnación y Ana de S. Esteban, y expresamente lo afirma la Duquesa de Alba Dña María Enriquez de Toledo⁶². No obstante, parte al menos del escrito, se salvó en la copia que tenía la Duquesa de Alba, dada en ocasión de la quema del original⁶³. Después sabemos se hicieron otras copias. Ana de San José, que de Segovia pasó a Consuegra en 1597, es la amanuense de la copia de Consuegra⁶⁴. Elena de Jesús en el proceso de Burgos habla de una copia de los *Cantares* regalada por Francisco de Mora, aposentador real⁶⁵. Otra copia muy antigua se conservaba en el Desierto de las Nieves. Además hay que tener presente la copia de que se sirvió Gracián para la edición de Bruselas en 1611⁶⁶.

También se tiene noticia de algunas copias de las *Moradas*. No obstante su destino comunitario, el libro fue conservado con cautela, temiendo no le sucediese lo que al libro de la *Vida*. Conocida menos su existencia, hubo menos posibilidades de sacar y pedir copias. Pero algunas se sacaron. La duquesa de Alba, Dña María Enriquez declaró: « Los libros de su *Vida. Oración* y de las *Moradas del alma* y de *Regla* y *Paternoster* tiene por cierto los hizo la Madre Te-

L. III. c. 1, p. 123: hablando del *Camino* dice citarlo «no como anda en los libros impresos hasta ahora en Evora y Salamanca, sino como lo escribió ella en el original de su misma mano de donde yo lo he sacado, y esto quedará dicho para todo lo que de este libro alegare». El original es el vallisoletano, como se comprueba por los capítulos a donde remite. Cf. n. 129.

⁶¹ Consta por la anotación de Gracián a la edición de Ribera, L. IV. c. 6, p. 365.

⁶² Cf. ANTONIO DE S. JOAQUÍN, *Año Teresiano*, vol. VII, Madrid, 1758, p. 157. Cf. BMC. XVIII, 320; XX, 349.

⁶³ Cf. BMC, XX, 349. Tal vez sea esta la copia conservada en las Descalzas de Alba, con anotaciones del P. Báñez. Cf. BMC, IV, lvii.

⁶⁴ Cf. BMC, IV, lviii.

⁶⁵ Cf. BMC, XX, 402. Francisco de Mora en su declaración habla de haber estado en las Descalzas de Burgos, pero no recuerda este particular. Cf. BMC, II, 391.

⁶⁶ Isabel de Santo Domingo afirma haber leído esta obra, pero no indica cuándo ni dónde. Cf. BMC, XIX, 463. Ella estuvo en San José de Avila antes de componerse la obra. Pudo muy bien haber visto el original ya, en Avila, ya en Segovia. Lo mismo se diga de María de San José (Salazar). Cf. BMC, XVIII, 501, pues la quema del ejemplar se coloca en 1580.

resa de Jesús, porque leyó los originales que hizo y en muriendo los depositó en su cámara el padre Fray Antonio de Jesús »⁶⁷. El testimonio llevaría fácilmente a hazer creer se trata del autógrafo. Pero María de S. Francisco, de la comunidad de Alba, afirma que éste de las *Moradas* « no le vio esta testigo de su letra, sino de ajena »⁶⁸. Sabemos que el original fue llevado por Gracián a Sevilla, después de la censura hecha por él y Diego de Yanguas en el locutorio de Segovia (1580) y depositado en manos de María de San José, que lo tenía en 1581⁶⁹ y consta que no lo llevó a la fundación de Burgos⁷⁰. Al hacerse la edición de las obras teresianas lo utilizó Fray Luis de León. Antes de la edición, sin embargo, ya se habían hecho algunas copias. Una copia casi contemporánea se conserva en la Biblioteca Nacional ms. 6.374, procedente de Toledo. El P. Gracián hizo una copia conservada hoy en las Carmelitas Descalzas de Córdoba. También el P. Ribera sacó una copia esmeradísima, conservada actualmente en la Biblioteca Universitaria de Salamanca⁷¹. El P. Silverio de Santa Teresa daba noticia de poseer una copia antigua « sacada del autógrafo poco después de terminado en Avila »⁷². D. Francisco de Mora, arquitecto de Felipe II en su declaración canónica da noticia de otra copia que estaba en su poder, por donación de las Dominicas de Ocaña⁷³.

Junto con la *Vida*, el *Camino* y las *Moradas* aparecieron en la edición de Fray Luis las que él intituló « *Adiciones* », y posteriormente han sido llamadas *Relaciones espirituales* o *Cuentas de conciencia*. Estas cuentas de conciencia, que abarcan desde antes de la fundación de San José hasta el 1581, no se prestaban a una fácil colección, habiendo sido escritas en un período tan largo y en cuader-nillos diversos. No faltaron con todo algunas copias de las mismas.

Hoy se conserva una copia en las Descalzas de Avila que, según Silverio, es de letra de Ana de San Pedro, muerta en 1587⁷⁴. Otra copia se conserva en la Descalzas de Toledo. Otra tienen las Descalzas de Salamanca que, según Silverio, habría sido copiada por la

⁶⁷ Cf. BMC, XVIII, 46.

⁶⁸ Cf. BMC, XX, 218.

⁶⁹ Cf. carta de 8 de noviembre de 1581, n. 25.

⁷⁰ En las declaraciones de Burgos ninguno afirma haber visto el autógrafo de este libro. Este estaba en Sevilla, como consta de la nota puesta por Rodrigo Alvarez en el autógrafo precisamente el 22 de febrero de 1582. Cf. BMC, IV, 208, nota 2.

⁷¹ La copia, según Silverio, se hizo sobre el original teresiano. El control con el original se acabó el 10 de febrero de 1588.

⁷² Cf. BMC, IV, xlvi.

⁷³ Cf. BMC, II, 371.

⁷⁴ Cf. BMC, II, xviii.

sobrino de la Santa, Teresita⁷⁵. Esta en su declaración manifiesta haber conocido de letra de la Santa algunas de estas *Cuentas de Conciencia*. Una copia de Ribera se conserva en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid. También María de San José poseyó copia de las *Cuentas de Conciencia*, como consta de las citas que hace de ellas en su *Libro de Recreaciones*⁷⁷, si no es que las hiciese del mismo autógrafo⁷⁸.

Tampoco faltaron copias de fragmentos determinados de estas *Cuentas de conciencia*, es decir, los referentes a Gracián. El padre Silverio menciona la copia conservada en las Descalzas de Consuegra, hecha por la hermana de Gracián, María de San José, así como también la copia sacada del autógrafo teresiano, autorizada por el notario Juan Vázquez del Mármol en 1603, conservada en los Padres Carmelitas Descalzos de Avila⁷⁹.

El libro de las *Fundaciones* fue el último de los grandes libros teresianos en ser dado a las prensas. Únicamente en 1610 Gracián y Ana de Jesús lo publicaban en Bruselas. Y tal vez hubieran permanecido inéditas más tiempo si no hubiera sido por lo que refiere Gracián. La impresión de las *Fundaciones* se hizo a causa de la reprimenda dada a Ana de Jesús por el mismo Gracián. Según éste, Ana de Jesús había « dado ciento veinte reales porque le trasladasen uno que le pedían de estos monasterios de Francia y no se puede leer y es muy necesario para los conventos de acá. Y díjele que por cien reales le daría yo ciento impresos »⁸⁰. Esa necesidad existía también

⁷⁵ Cf. BMC, II, xx-xxi.

⁷⁶ Cf. BMC, II, 340-341.

⁷⁷ Cf. MARÍA DE SAN JOSÉ, *Libro de Recreaciones*, Recr. Octava. Citamos por la edición hecha por el P. Simeón de la Sagrada Familia en la obra de colaboración *Humor y espiritualidad*, Burgos, 1966, p. 294 etc.

⁷⁸ En su declaración canónica afirma haber tenido en su poder « algunos cuadernos escritos de letra de la dicha Madre, en que se contenían muchas revelaciones, de los cuales cuadernos esta testigo dio uno de ellos al ilustrísimo y reverendísimo Señor Arzobispo de Evora y otros a otras personas » BMC, XVIII, 492-493.

⁷⁹ Cf. BMC, II, xxiii. El P. Gracián en *Peregrinación de Anastasio*, hace en más de una ocasión mención de cosas de la Santa referentes a su persona. Cf. BMC, XVII, 242-244. De su modo de hablar se ve que lo refiere de los mismos originales teresianos. Habla además de que había « dos copias ». Tal vez Gracián se refiera a la de su hermana María de San José y a la autenticada por Juan Vázquez del Mármol en 1603.

⁸⁰ Carta de 24 de agosto de 1610, BMC, XVII 440. En esta misma fecha se acababan de imprimir las *Fundaciones*. Con fecha 12 de octubre anunciaba un remesa para Consuegra. BMC, XVII, 442. Estas noticias son interesantes para saber interpretar los testimonios acerca de la lectura de las *Fundaciones*. En efecto varios procesos se acabaron antes de la impresión. En otros hay que dejar cierto margen de tiempo antes de la llegada a España y su consiguiente compra.

en los conventos de España. Eran las *Fundaciones* el libro más apropiado para que los Descalzos y Descalzas tuviesen conocimiento de los trabajos soportados por la Madre en la extensión de la Reforma, el libro que mejor reflejaba la actividad externa de Santa Teresa. Por eso las copias no tardaron en multiplicarse. El hecho mismo del retraso editorial facilitó la multiplicación de las mismas.

Consta que el padre Blas de San Alberto trasladó un ejemplar en Alcalá de Henares antes de 1580⁸¹. Miguel González Vaquero vio un traslado al capellán de San José de Avila, Julián de Avila⁸². Francisco Mena, también capellán del mismo monasterio, poseyó otro⁸³. En Alba tenía una copia Francisco Ramírez⁸⁴. Hacia 1609 tenía lugar en las Descalzas de Burgos un nuevo traslado para el convento, hecho de la copia sacada del autógrafo por Francisco de Mora. Elena de Jesús en la declaración canónica asegura que el Aposentador Real « comenzó en la librería del Escorial a trasladarle y faltándole tiempo para lo poder hacer, suplicó a Su Majestad le diese licencia para acabarle de sacar a su casa, y así le acabó y traía consigo en grande estima. Esta testigo se lo pidió y trasladó y está en este monasterio de San José donde le tienen por un tesoro »⁸⁵. Esta declaración de Elena de Jesús se halla plenamente de acuerdo con lo que dice el mismo Francisco de Mora sobre cómo sacó la copia de las *Fundaciones*⁸⁶. Años antes había sacado el P. Alonso de los Angeles una copia en Sevilla. Su testimonio, genérico con relación a otros escritos teresianos, es categórico al tratar de las *Fundaciones*⁸⁷.

De otra copia de las *Fundaciones*, sacada inmediatamente del original teresiano, da noticia el Dr. Sobrino. Este, que había venido a tener el original al morir Luis de León, antes de entregarlo, en 1592, por disposición de Felipe II, para el Escorial, hizo una copia para su uso. La copia la entregó a las Descalzas de Valladolid en 1614⁸⁸. De la copia del Doctor Sobrino, según él mismo afirma, se sacaron las que sirvieron para las vidas de Ribera y Yepes⁸⁹. La copia destinada a Ribera se conserva en la Real Academia de la Historia. El ejemplar del Doctor Sobrino pasó de las Descalzas de Valladolid al Archivo General de la Orden. La Comunidad, sin embargo, posee una copia muy antigua, anterior sin duda a la fundación de Consue-

⁸¹ Cf. BMC, XX, 149.

⁸² Cf. BMC, XIX, 270.

⁸³ Cf. BMC, XX, 351.

⁸⁴ Cf. BMC, XVIII, 140.

⁸⁵ Cf. BMC, XX, 401.

⁸⁶ Cf. BMC, II, 375.

⁸⁷ Cf. BMC, XIX, 69.

⁸⁸ Cf. BMC, V, xxix. En ellas tenía dos hermanas, María de San Alberto y la famosa escritora Cecilia del Nacimiento.

⁸⁹ Ibidem.

gra. La letra es de María de S. José, Gracián, y según declaración de Andrés de la Encarnación la copia se hizo sobre el original teresiano. Además, es cierto existieron otras copias de este libro. El P. José de Jesús María tenía una copia de las *Fundaciones*, según lo que le escribe Diego Ortiz en 16 de noviembre de 1607⁹⁰. Lo mismo sospechamos de Tomás de Jesús⁹¹. El P. Silverio de Santa Teresa, finalmente poseía una copia de las *Fundaciones* que cree anterior a la edición^{91bis}.

En los Procesos canónicos no se hacía pregunta especial sobre las *Exclamaciones*, *Modo de visitar los conventos* y sobre las *Constituciones*. Nada de extrañío, por lo mismo, que en las respuestas apenas se toque el tema. Las *Exclamaciones* vio en el propio autógrafo María de San José, Gracián,⁹². Entre las copias se conservan la que el P. Ribera puso a continuación de su copia de las *Moradas* y otra en las Carmelitas Descalzas de Granada. Con todo carecemos de datos para saber si precedieron a la edición de Fray Luis. Del *Modo de visitar los conventos* no hemos encontrado nada en los Procesos, tampoco los últimos editores conocen copias de este opusculito. Antonio de S. Joaquín dice se sacó traslado para la edición hecha por el P. Alonso de Jesús María en 1613⁹³. En cuanto a las *Constituciones* es cierto que existieron copias de ellas, antes de la impresión de las mismas en 1581. Santa Teresa expresamente se queja de las prioras que quitaban y ponían en las constituciones lo que les parecía, con la consecuencia de la diversidad de los textos⁹⁴. Hechas las consti-

⁹⁰ Escribe a Quiroga: «Mucho he holgado que V. P. tenga la relación de la Santa Madre y por ella verá cuan bien conviene lo que la Santa escribió y lo que yo avisé». Cf. ms. 3537, fol. 124.

⁹¹ En su obra *Suma y compendio de los grados de oración... sacado de todos los libros y escritos que compuso la B. Madre Teresa de Jesús*, Roma, 1610, cita pasajes de las *Fundaciones*, en p. 75-81, 46-51, algunos de los cuales no están ni en Ribera ni en Yepes, y en la parte que coincide se notan variantes que por coindir con el original indican una copia distinta de la de ellos. Si se tiene en cuenta que el P. Ferdinando de Santa María daba licencia para la impresión el 12 de julio de 1609, es claro que aun en el caso de que coincidiesen con el impreso, cosa que no hemos podido verificar, por no tener a mano ejemplares de la edición de las *Fundaciones* de 1610, esta coincidencia no argüiría dependencia del texto de Bruselas.

^{91bis} Cf. BMC, V, xli. El mismo P. Silverio afirma la existencia de copias en Ocaña y en Lisboa, según las noticias de Andrés de la Encarnación en *Memorias Historiales*. Cf. Ibidem, nota 1. Ignorando detalles más concretos no las incluimos entre las copias anteriores a la beatificación. María de San José en el *Libro de Recreaciones* habla varias veces de Las *Fundaciones*. No trae textos. Los detalles que confirma con las *Fundaciones* se pueden muy bien explicar por una lectura en Sevilla o en Lisboa sin necesidad de una copia especial, que, sin embargo, no excluimos totalmente.

⁹² Cf. BMC, XVIII, 327.

⁹³ Cf. ANTONIO DE SAN JOAQUÍN, *Año Teresiano. Mes de Julio*, Madrid, 1758, p. 145.

⁹⁴ Cf. carta de 21 de febrero de 1581, n. 10.

tuciones de Alcalá e impresas, las copias manuscritas perdieron autoridad y casi todas se perdieron. Hoy no se conserva el original teresiano y de las copias mencionadas por Jerónimo de San José no creemos se conserve ninguna⁹⁵. Abundan en los procesos afirmaciones sobre lo mandado por la Santa en sus constituciones. Habiéndose publicado las Constituciones para las Descalzas en Salamanca en 1581, que para la generalidad de las religiosas se consideraban como si fuesen teresianas, las afirmaciones sobre esto se pueden muy bien interpretar del texto impreso.

Resumiendo lo dicho hasta aquí, se puede afirmar la difusión de los escritos mayores teresianos antes de las respectivas ediciones. En este sentido llevan la primacía las copias de las *Fundaciones*, seguidas por la *Vida*. Las *Moradas*, el *Camino* y las *Cuentas de conciencia* se equiparan. Las demás ocupan el último lugar. Las *Fundaciones* y la *Vida* también fueron las que gozaron de mayor difusión entre diversos ambientes, nobleza, clero alto y bajo, profesiones liberales, religiosos, con prevalencia del elemento noble para la *Vida* y del religioso para las *Fundaciones*. El *Camino de Perfección* se encuentra sobre todo dentro de la Orden y en conventos de Religiosas y lo mismo hay que afirmar de las *Cuentas de conciencia*. Esta difusión manuscrita, sin embargo, no da sino una idea imperfecta del auténtico influjo teresiano anterior a la impresión de sus obras, como a continuación demostraremos.

2. Lectura de los manuscritos teresianos

Por lo dicho, los manuscritos teresianos no fueron tenidos en el estrecho hermetismo que pudiera suponerse dada la índole reservada de varios de ellos. Es cierto que hay testimonios que afirman haber únicamente visto los escritos teresianos sin haber podido leerlos por el cuidado que la Santa tenía de que no se leyesen⁹⁶. Otros aseguran que Santa Teresa llevaba consigo los manuscritos de un convento a otro en sus fundaciones o viajes⁹⁷, lo que se confirma al hallarse varios escritos en Alba al morir allí Santa Teresa.

Con todo, nos inclinamos a creer que la Santa no fue muy severa en la prohibición de la lectura de sus escritos, sobre todo entre sus hijas más queridas y personas de quien se fiaba y, por supuesto, cuando se trataba de los confesores que dirigían su espíritu.

⁹⁵ Cf. BMC, VI, x.

⁹⁶ Cf. el testimonio de Isabel de Jesús en BMC, XX, 125.

⁹⁷ Así lo afirma Dorotea de la Cruz en BMC, XIX, 20.

Hay que partir del hecho de la íntima persuasión teresiana acerca del provecho que sus libros estaban destinados a ejercer en las almas. Conocemos esta persuasión por las declaraciones que ella hizo a Julián de Avila, capellán de san José y a Diego de Yepes, su confesor, ambos futuros biógrafos teresianos. Al primero manifestó que « esperaba en Nuestro Señor que estos libros habían de ser en los tiempos venideros de gran fruto y provecho en la Iglesia »⁹⁸. El ilustre jerónimo escribe por su parte: « Se holgaba que le alabasen sus escritos y que estimasen en mucho su Orden, porque como eran doctrina y obras reveladas, le pareció que en alabar sus libros se alababa a Dios »⁹⁹. Es cierto que los libros teresianos fueron compuestos bajo los imperativos de la obediencia, pero no ignoraba que en este caso los superiores o confesores no eran sino instrumentos en las manos de Dios, que quería se escribiesen¹⁰⁰. Tal vez por la persuasión que tenía de este provecho pone en guardia a Gracián para que no se pierda la copia de la *Vida* que creía única¹⁰¹.

De hecho los libros teresianos pasaron por bastantes manos, ya a través de los originales, ya por las copias. Examinemos en primer lugar lo que sabemos acerca de esto por los *confesores* de la Santa, dejando para el segundo lugar los que no ejercitaron con ella este ministerio.

a) *Lectura por los confesores*

Dado el carácter reservado de varios escritos teresianos, los confesores eran los más llamados a leerlos. De hecho así sucedió, si bien no todos los confesores los leyeron todos.

Entre los confesores dominicos ocupa un lugar distinguido el P. Báñez. Este había leído la *Vida* y se oponía a que la Santa la llevase al examen de San Juan de Avila. Por su licencia la Santa es-

⁹⁸ Cf. BMC, XIX, 270.

⁹⁹ Cf. BMC, XVIII, 278.

¹⁰⁰ En 1570 recibió en Malagón orden del Señor de escribir las fundaciones. Cf. *Cuentas de conciencia*, 6, p. 459. En carta a Gracián de cinco de octubre de 1576, n. 5 le decía: « Ahora comenzaré lo de las *Fundaciones* que me ha dicho Josef [Nuestro Señor] que será provecho de muchas almas ».

¹⁰¹ Cf. carta de 14 de enero de 1580, n. 12. En carta a María, Bautista de 28 de agosto de 1575, n. 17: « ¿Porqué no me dice si ha dado por bueno el libro pequeño quien dijo lo estaba el grande? Hágame señalar lo que se ha de quitar, que harto me he holgado no se hayan quemado » Cuando Báñez en vista de la multiplicación de las copias de la *Vida* le dijo que quería quemar el original « respondió ella que *lo mirase bien* y lo quemase, si le pareciese, en lo cual conoció este testigo su gran rendimiento y humildad; y lo miró con atención y no se atrevió a quemarle ». BMC, XVIII, 10.

cribió el *Camino de perfección*¹⁰² y manifiesta su intención de dársele a examinar¹⁰³. Este en su deposición canónica en Salamanca asegura haber leído el libro de la *Vida* y haber dado censura sobre él por orden del inquisidor pero que de los otros no podía dar testimonio « porque no los ha leído ni impresos ni de mano »¹⁰⁴. No podemos seguirle, no obstante esta clarísima afirmación. Dejando de lado la cuestión sobre su Censura del *Camino de perfección*¹⁰⁵, es cosa cierta leyó algún libro teresiano, probablemente las *Moradas*¹⁰⁶ y dio su parecer sobre la copia de las *Meditaciones sobre los Cantares*¹⁰⁷. Junto a Báñez y antes de él aparece en los primeros tiempos el P. García de Toledo. Es el personaje a quien la Santa en la *Autobiografía* trata con una cordialidad exquisita¹⁰⁸ y aparece como mandante de la redacción del manuscrito¹⁰⁹. Su intervención en la redacción definitiva del *Camino de perfección* habría sido decisiva, según algunos piensan¹¹⁰. Ciertamente consta la censura por una copia del *Camino*¹¹¹. El P. Bartolomé de Medina, uno de los más prevenidos contra Santa Teresa, hizo sacar una copia de la *Vida* para la Duquesa de Alba¹¹². No lo habría hecho sin antes convencerse de la seguridad de la doctrina del manuscrito, lo que ya supondría su lectura. Pero no es necesario recurrir a deducciones. La misma Santa Teresa lo dice expresamente¹¹³. Isabel Bautista confirma la noticia. Ella sabe de la Santa misma que « habló con el dicho Maestro

¹⁰² Cf. *Camino*, Prólogo.

¹⁰³ Sea la copia de Toledo, que los autógrafos del Escorial y Valladolid manifiestan esa intención, en el último capítulo. Cf. p. 532.

¹⁰⁴ Cf. BMC, XVIII, 10.

¹⁰⁵ El P. Efrén en la edición mayor de las obras de la Santa, Madrid, 1954, n. 9-15 pone dudas sobre la censura de Báñez. Para Tomás de la Cruz, la censura del primer autógrafo, el escurialense, fue obra del P. García de Toledo, cf. p. 8. De todos modos parece extraño que comenzado y acabado con la intención de que Báñez lo viera esto no tuviera lugar, constando aprobaciones de escritos posteriores. El testimonio de Báñez es inexacto, ciertamente con relación a otros puntos semejantes y no puede tomarse en consideración.

¹⁰⁶ En carta a Gracián de 14 de enero de 1580, n. 12: « A mi parecer le hace ventaja [a la *Vida*] el que después he escrito; aunque fray Domingo Báñez dice no está bueno, al menos había más experiencia que cuando le escribí ».

¹⁰⁷ Cf. BMC, IV, lvii. donde Silverio afirma que el ms. de Alba tiene anotaciones de Báñez. Lo mismo afirma Efrén, p. 583, n. 13 de la edición de 1954.

¹⁰⁸ Cf. *Vida*, 4, 23; 19, 9, etc.

¹⁰⁹ Ibidem, 16, 6; *Fundaciones*, Prólogo, n. 2. Báñez afirma que la *Vida* ya estaba escrita cuando él comenzó a tratar a la Santa. BMC, XVIII, 9. Es extraño que mencionando al P. Ibáñez, no se acuerde de García de Toledo.

¹¹⁰ Cf. TOMÁS DE LA CRUZ, *Introducción al Camino de Perfección*, Burgos 1966, p. 8-9.

¹¹¹ En la anotación de la Santa al ms. de las DD. de Madrid. Cf. EFRÉN, p. 22, n. 39.

¹¹² Cf. el testimonio de Juan de Medina, O.P., en BMC, XX, 320.

¹¹³ Cf. S. TERESA, *Cuentas de conciencia*, 53, n. 11.

Medina... y le envió el original del libro de su *Vida*. Y después de haberla comunicado y visto su libro le aprobó »¹¹⁴. Diego de Yanguas leyó las *Meditaciones sobre los Cantares* y las *Moradas*¹¹⁵. El P. Hernando del Castillo, aunque no consta fuese su confesor, leyó ciertamente y censura la *Vida* y el *Camino*¹¹⁶. Finalmente Juan de las Cuevas, de grata memoria en el Carmelo, la trató y leyó uno de sus manuscritos antes de la impresión¹¹⁷.

Los confesores de la Compañía, lectores de manuscritos teresianos, se pueden colocar dignamente al lado de los dominicos. El P. Martín Gutiérrez oyó, del entonces estudiante Bartolomé Pérez, la lectura de la *Autobiografía* por concesión de la misma Santa¹¹⁸. Poco más tarde la leería también el P. Jerónimo Ripalda y le mandaría escribir las *Fundaciones*¹¹⁹. El P. Gil González tuvo en su poder los libros de la Santa, cuando fue provincial¹²⁰. También el P. Juan del Aguila leyó la *Vida* manuscrita de la Santa¹²¹. El P. Rodrigo Alvarez oyó leer parte al menos de las *Moradas*¹²². En cuanto al P. Ribera sabemos que antes de la aparición de la edición de Fray Luis de León había sacado copia de las *Moradas*. Y ciertamente conoció las *Fundaciones*, como lo manifiesta su biografía de la Santa¹²³. El P. Jerónimo Ballester da también señales de haber leído las *Fundaciones*¹²⁴.

¹¹⁴ Cf. BMC, XIX, 526.

¹¹⁵ Recuérdese lo dicho al tratar de las copias de ambos libros. En su declaración en Piedrahita no desciende a detalles. Cf. BMC, XVIII, 243.

¹¹⁶ Isabel de Santo Domingo en su declaración canónica afirma: « dicho P. Maestro Hernando del Castillo... examinó los libros de la *Vida* y revelaciones de dicha Madre y *Camino de perfección*, por comisión de Don Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo e inquisidor Mayor ». Cf. BMC, XIX, 80. 482.

¹¹⁷ Cf. BMC, XVIII, 365.

¹¹⁸ Cf. BMC, XX, 252.

¹¹⁹ Cf. *Fundaciones*, Prólogo, n. 2. El P. Ripalda en su declaración no dice sobre esto sino que la Santa se los « mostró » gran parte de ellos antes que se imprimiesen.

¹²⁰ Cf. BMC, XVIII, 381.

¹²¹ Cf. BMC, XVIII, 404.

¹²² Cf. carta de la Santa de 8 de noviembre de 1581, n. 25, confirmando con el testimonio del P. Rodrigo Alvarez en el autógrafo.

¹²³ El P. Ribera, en su deposición jurídica afirma: « Gran parte dellos le mostró a este testigo en su original y de su letra antes que se imprimiesen la dicha Madre » Cf. BMC, XVIII, 267. De las *Fundaciones* según Ana de Jesús, « no vió este original ». Cf. BMC, XVIII, 485, pero usó sin duda copias para la composición de la *Vida* de la Santa donde usa el libro con frecuencia. Cf. vg. L. II, c. 6 donde dice, al comenzar a tratar de la fundación de sus monasterios: « En lo que hasta aquí he dicho he hecho uno como comento al libro que la Madre escribió de alguna parte de su vida, añadiendo muchas cosas que ella dejó. De aquí adelante haré lo mismo en el libro que también escribió de sus *Fundaciones* ». Cf. RIBERA F., *La vida de la Madre Teresa de Jesús*, Salamanca, 1590, p. 151.

¹²⁴ Cf. BMC, XIX, 199. El P. Luis de Santander fue confesor de la Santa, pero en declaración no dice nada sobre la lectura de sus manuscritos.

No faltaron tampoco, como era de suponer, dentro de la Orden del Carmen, quienes antes de la impresión tuvieron ante sus ojos los manuscritos de la Santa. Entre los Calzados el P. Angel de Salazar, ocupa un puesto excepcional, como prelado que fue en varias ocasiones de la Santa y uno de los mayores favorecedores de la Reforma Descalza. En su declaración en el proceso vallisoletano de 1595 afirma: « Antes que los libros que la pregunta dice se imprimiesen, este testigo, como prelado de la dicha Madre Teresa, vio muchas cosas, que son las mismas que en ellos están impresas, y la dicha Madre Teresa las mostró y consultó con este testigo »¹²⁵.

Entre los Descalzos el P. Gracián tuvo, como ninguno, conocimiento de los escritos de la Madre. Es muy probable que vio el original del libro de la *Vida*, pero sabemos que le pidió al Duque de Alba la copia que de él tenía, una vez dada la doctrina por segura por el cardenal Quiroga, y que enseñó a las monjas de Salamanca un manuscrito de la misma en 1585¹²⁶. El fue el primer editor del *Camino de perfección* en España, de los *Conceptos* y *Fundaciones* en Bélgica, él quien ordenó a Santa Teresa la composición de las *Moradas* y su primer censor, él el destinatario de parte al menos de las *Cuentas de conciencia*. Para él escribió la Santa el *Modo de visitar los conventos*. No hubo ninguno, dentro y fuera de la Orden que tuviese un conocimiento tan universal de los escritos teresianos. Incluso las *Constituciones* las conoció, y declaró puntos particulares de ellas¹²⁷. Alonso de los Angeles, confesor de la Santa en Malagón, como vimos, copió casi todos los libros teresianos, y ciertamente el libro de las *Fundaciones* y parece haber conocido también parte de las *Cuentas de conciencia*¹²⁸. En cuanto a San Juan de la Cruz, confesor de la Santa en Avila, lo menos que podemos decir es que estaba enterado de los escritos teresianos. Nada tiene de extraño conociese el *Camino de perfección*, común en los monasterios carmelitanos. Pero parece hemos de admitir un conocimiento directo de la *Vida* o *Moradas*. El Santo en la canción trece de la segunda redacción del *Cántico*, no trata de las diferencias de éxtasis y arrobamientos por haber dejado escrito de ello « admirablemente » la Santa Reformadora, cuya edición de sus obras anuncia próxima¹²⁹. Una alusión al libro de la *Vida* puede verse en lo que el Santo afirma al tratar en la *Llama* del fenómeno de la transverberación¹³⁰. En

¹²⁵ Cf. BMC, XIX, 4.

¹²⁶ Cf. la nota 43.

¹²⁷ Cf. BMC, VI, 524.

¹²⁸ Cf. BMC, XIX, 689.

¹²⁹ Cf. S. JUAN DE LA CRUZ, *Obras completas*, Burgos, 1959, 1203.

¹³⁰ Ibidem, p. 1143-1144. Canc. 2, verso 1, n. 9-12.

cuanto a las *Fundaciones* ciertamente las han visto manuscritas algunos de los que trataron en Segovia con Fray Juan de la Cruz¹³¹ y parece inverosímil no llegasen a sus manos.

Dominicos, jesuítas y carmelitas fueron los más numerosos, pero no los exclusivos confesores de Santa Teresa. Entre los jerónimos hemos encontrado al ilustrísimo Fray Diego de Yepes, su confesor en Toledo. Este hizo una amplia declaración en el proceso de Madrid en 1595. Fue el promotor de la decisión de Felipe II, cuyo confesor era, de llevar al Escorial los autógrafos teresianos de *Vida*, *Camino* y *Fundaciones*. Está enterado del origen sobrenatural de las *Moradas* y en la vida que escribió de la Santa utiliza con más abundancia que Ribera textos de las *Fundaciones* aún inéditas¹³². También fue lector y comentador de libros teresianos el mercedario Melchor Rodríguez, que la confesó en Burgos¹³³.

Al lado de los confesores religiosos aparecen en la vida de santa Teresa confesores del clero secular. Entre ellos destaca el primer capellán de San José de Avila, Julián de Avila. Aunque en la biografía que escribió de la Santa Reformadora no indica los libros teresianos que leyó, al menos es cierto tenía un traslado de las *Fundaciones*¹³⁴. En Avila el Dr. Castro leyó la *Vida* y alguno más¹³⁵. Poco después en Burgos los leería el Dr. Manso¹³⁶. Anteriormente había leído originales teresianos el maestro Cristóbal Colón, es decir, la *Vida*, *Moradas* y *Fundaciones*¹³⁷. Por comisión de la misma Santa, levó el licenciado Gaspar de Villanueva alguno de ellos¹³⁸. También levó algo el presbítero Antonio de las Cuevas¹³⁹ y, aunque parezca extraño Garci Alvarez afirma haber visto la *Vida*, *Moradas* y *Fundaciones*¹⁴⁰.

¹³¹ Tal fue el licenciado Diego Núñez de Godoy. Cf. BMC, XVIII, 455 y CRISÓGONO DE JESÚS, *Vida de San Juan de la Cruz*, Madrid, 1964, c. 18, p. 283. Hacemos notar que éste le da el apellido de Muñoz en vez de Núñez.

¹³² Cf. L. II. cap. 15, p. 89-90; cap. 19, p. 128, c. 21, p. 143 etc. Citamos por la edición de Zaragoza de 1606. Cf. BMC, XVIII, 280.

¹³³ Cf. BMC, XX, 433.

¹³⁴ Cf. la declaración de Miguel González Vaquero BMC, XIX, 270.

¹³⁵ Cf. carta de 19 de noviembre n. 1.2. 5. de Santa Teresa. En su declaración afirma haber leído « dos o tres libros ». Cf. BMC, XVIII, 271.

¹³⁶ Cf. BMC, XX, 270.

¹³⁷ Cf. BMC, XIX, 145.

¹³⁸ Cf. BMC, XVIII, 571-572.

¹³⁹ Cf. BMC, XIX, 155. D. Juan Carrillo en su declaración manifiesta haber leído las *Fundaciones*, pero no dice expresamente confesase a la Santa. Cf. BMC, XVIII, 386.

¹⁴⁰ Cf. BMC, XIX, 145. La afirmación sobre las *Moradas* parece inexacta, de no retrasarla a la salida de María de San José para Lisboa. Dado que se escribieron salida de Sevilla la Santa y después guardadas celosamente por María de San José, a quien Garci Alvarez dio serios disgustos, no es creíble que ella le confiase el libro mientras estuvo en su poder.

b) *Lectores no confesores*

La lectura de las obras teresianas antes de la impresión no se limitó al círculo, bastante amplio por cierto, de sus confesores. Bastaba para advertirlo lo que hemos podido ver en la difusión de las copias. Los simples lectores no son pocos ni de pequeña consideración.

Entre los *eclesiásticos* leyó la *Autobiografía* San Juan de Avila, de la que dió el primer juicio conocido. Más adelante Don Alvaro de Mendoza hace sacar copia de la *Vida* y se manifiesta entusiasta divulgador de las *Fundaciones*, que da a las Descalzas de Palencia, lee en su casa y muestra a los canónigos que le visitan¹⁴¹. Don Teutonio de Braganza, arzobispo de Evora será el primero en dar a la luz el *Camino*, impreso, como dice, a ruego encarecido de la misma Santa¹⁴². El cardenal Quiroga leyó sin duda la *Autobiografía* y juzgó la doctrina segura¹⁴³. El sobrino del Dr. Manso, que con el tiempo llegaría a ser Patriarca de las Indias, hubo necesariamente de leer las obras teresianas al sacar la copia para su tío¹⁴³.

La copia de la *Vida* sacada por el maestro Curiel y las alabanzas del estilo de la Santa por el maestro Céspedes dieron a conocer al menos parcialmente las obras de la Santa a Francisco de Santa María y Tomás de Jesús¹⁴⁴. Recordamos, al tratar de la copia efectuada para la Duquesa de Alba en los Dominicos de Salamanca, los efectos que la lectura de este escrito produjo entre los religiosos¹⁴⁵. También en Avila afirma haber leído manuscritos teresianos el dominico Juan Vallejo¹⁴⁶, entregados por las religiosas de San José.

Las *Fundaciones* no se llevaron la peor parte en esta lectura preeditorial. Además de los confesores que las leyeron, consta ciertamente la lectura por D. Alvaro de Mendoza, como hemos referido anteriormente. No menos cierta es la lectura por su secretario D. Juan Carrillo¹⁴⁷, y por los confesores de San José de Avila, aunque no de la Santa. Francisco Mena¹⁴⁸ y Segundo López¹⁴⁹. Menos segura es la lectura por Miguel Vaquero. A través de la hermana de la

¹⁴¹ Cf. BMC, XX, 334.

¹⁴² Cf. BMC, III, 489. Dada la amistad con la Santa es posible viese también la *Vida*.

¹⁴³ Cf. GRACIÁN, *Dilucidario del verdadero espíritu*, P. I, c. 4. Cf. BMC, XV, 15.

^{143bis} Cf. BMC, XX, 270.

¹⁴⁴ Cf. BMC, XX, 56.

¹⁴⁵ Cf. BMC, XX, 390.

¹⁴⁶ Cf. BMC, XVIII, 460.

¹⁴⁷ Cf. BMC, XVIII, 386.

¹⁴⁸ Cf. BMC, XX, 351.

¹⁴⁹ Cf. BMC, XIX, 261.

Santa, Juana de Ahumada, el licenciado Diego Núñez de Godoy, provisor de la diócesis de Salamanca vio y tuvo en su poder escritos teresianos. Tal vez a través del mismo medio tuvo las *Fundaciones* que confiesa haber leído¹⁵⁰. Entre los religiosos consta su lectura por Blas de San Alberto¹⁵¹, el agustino Antolínez, quien antes de entregarlas a García de Loáisa, para colocarlas en El Escorial, las leyó¹⁵². En cuanto a Fray Luis de León es evidente leyó las obras que dió a la estampa en la edición de Salamanca de 1588, pero no se puede poner en duda que también leyó las *Fundaciones*. En su poder estaban cuando murió, por habersele entregado con los demás autógrafos para la edición¹⁵³. El franciscano Francisco Sobrino, que se halló a la muerte de Fray Luis y a quién vinieron a parar las *Fundaciones* autógrafas, hizo también una copia antes de entregarlas, copia que más tarde regalaría a las Carmelitas de Valladolid¹⁵⁴.

Menos abundantes son los testimonios acerca de las *Meditaciones sobre los Cantares* y sobre las *Cuentas de conciencia*. Con todo, al menos las primeras, las debió de leer el carmelita calzado Bartolomé Sánchez¹⁵⁵.

El círculo de lectores se debe ampliar también a personas que no militaron en las filas del clero, ya pertenezcan al estado secular ya al estado religioso. Recojamos brevemente algunos datos.

Entre los *seglares* es de justicia colocar en primer lugar los Reyes de España, Felipe II y III¹⁵⁶, y la emperatriz doña María, impulsora de la edición de las obras de la Santa. Hemos recordado anteriormente los ejemplares de la Duquesa de Alba. El P. Gracián nos dice le sirvió para las copias para los conventos¹⁵⁷. También la marquesa de Camarasa y la hermana del Obispo de Avila, Doña María de Mendoza, leyeron la *Vida*. La marquesa de Camarasa no sóloamente leyó e hizo sacar copia, sino que la dio a Isabel de Avellaneda, para consolarla en la muerte de su esposo¹⁵⁸. Una nota discordante

¹⁵⁰ Cf. BMC, XIX, 270. Este fue un compañero y discípulo de Julián de Avila y sucesor en la capellanía de las monjas de San José de Avila. Ciertamente le vida que de la Santa escribió este amigo de la Santa.

¹⁵¹ Cf. BMC, XX, 146, 148.

¹⁵² Cf. BMC, XX, 13.

¹⁵³ Cf. la declaración de Ana de Jesús en BMC, XVIII, 485.

¹⁵⁴ Cf. BMC, V, xxxix.

¹⁵⁵ Cf. BMC, XX, 99 « como se echa de ver en la declaración que hizo del libro de los *Cantares* y de otro libro que sacó a luz del *Pater noster* ». Sobre las *Cuentas de conciencia* cf. ibi, p. 98-99.

¹⁵⁶ Cf. el testimonio de Francisco de Mora en BMC, II, 374-375.

¹⁵⁷ GRACIÁN, *Diálogos sobre la muerte de la M. Teresa de Jesús*, Burgos 1913, Dial. VII, p. 150. *Dilucidario del verdadero espíritu*, P. I, c. 4, cf. BMC, XV, 15.

¹⁵⁸ Así lo declara Francisca de Cristo, su hija. Cf. BMC, XVIII, 362.

da entre las lectoras de la *Vida*, Doña Ana de Mendoza, duquesa de Eboli, que la delató a la Inquisición.

Dentro de la familia de Santa Teresa leyeron al menos parte de sus manuscritos varios miembros de la misma. D. Lorenzo, su hermano, era para la Santa un *alter ego*, y para él no tuvo secretos. En carta de 24 de julio de 1576 le dice que sacase del arquilla que tenía en su casa en Avila unos papeles de las *Fundaciones* que no quería viesen los demás. En cuanto a D. Lorenzo, le dice: « de él no se me da nada »¹⁵⁹. En la misma carta le da noticia de que el obispo de Avila, D. Alvaro, había pedido a su hermana Doña María la copia que tenía de la *Vida*. La Santa se alegra, ya que de ese modo la Santa lo podría pedir al Obispo, y dársela a su hermano para que la viese. Incluso le da permiso para pedírsela al Obispo si este iba a Avila¹⁶⁰. Más adelante, de nuevo le permite ver algunos escritos de oración que estaban en el arquilla referida « con que no diga nada a nadie »¹⁶¹. Para aquellas fechas ya D. Lorenzo había leído el *Camino de perfección*¹⁶². Hemos visto anteriormente que Doña Juana había prestado manuscritos con escritos teresianos al licenciado Godoy, y no nos parece probable que ella no los levase¹⁶³. Su esposo Juan de Ovalle, en su declaración no manifiesta haberlos leído antes de la impresión¹⁶⁴. El hijo de D. Lorenzo, Francisco, trasladó varios cuadernos de los originales, como vimos. Estos fueron leídos por su esposa, Doña Orofrisia¹⁶⁵. La madre de ésta, Doña Beatriz de Mendoza, recibió de la M. María Bautista, priora de Valladolid algunos escritos para consolarla, al parecer de las *Cuentas de Conciencia*¹⁶⁶.

Fuera de la familia recordemos la lectura de la *Vida* por el maestro de Retórica en Salamanca Baltasar de Céspedes¹⁶⁷ y por Francisco de Mora, que a su vez leyó también las *Fundaciones*¹⁶⁸. En Burgos leyó también las *Fundaciones* Andrés Melgosa¹⁶⁹. En la misma ciudad el licenciado Aguiar da detalles del libro de la *Vida* que la Santa llevó a Burgos, tal vez la copia de los Duques de Alba, a quien pensaba enviárselo y cómo, no obstante habérselo dado la Santa para que « se le censurase y viese lo que había que le quitar

¹⁵⁹ Cf. carta 111, n. 8. Contenía la primera parte de las *Fundaciones*.

¹⁶⁰ Ibidem, n. 9.

¹⁶¹ Cf. la carta de dos de enero de 1577, n. 7.

¹⁶² Ibidem, n. 10.

¹⁶³ Cf. BMC, XVIII, 455.

¹⁶⁴ Cf. BMC, XVIII, 126.

¹⁶⁵ Cf. BMC, XVIII, 402.

¹⁶⁶ Cf. BMC, XVIII, 396.

¹⁶⁷ Cf. BMC, XX, 56-57.

¹⁶⁸ Cf. BMC, II, 375.

¹⁶⁹ Cf. BMC, XX, 378.

y le tuvo muchos días en su casa... no le leyó, aunque la Santa se lo encomendó muchas veces »¹⁷⁰. Pedro Cerezo Pardo, el gran bienhechor de las Descalzas de Sevilla, sabemos dió a Ribera el autógrafo de la relación al P. Rodrigo Alvarez y poseyó antes de la impresión el autógrafo de las *Moradas*¹⁷¹.

Entre las *religiosas* la primera que probablemente leyó la *Au'obiografía* teresiana fue una religiosa bernarda del monasterio de Santa Ana de Avila: Isabel Vivero. No obstante que Báñez opinase en 1575 que la *Vida* « no está para que se comuniqué a quienquiera sino a los hombres doctos y de experiencia y discreción cristiana »¹⁷², es cierto que años antes él mismo lo había dejado a esta dirigida suya. Ella afirma en su declaración: « En su poder tuvo el libro mismo que la Santa Madre escribió de su mano y letra, sin tener una sola letra de mano ajena... el padre maestro fray Domingo Báñez, confesor de la dicha Santa y de aquesta declarante, le dió con grande recato y secreto el libro original... y esta declarante lo leyó »¹⁷³.

Fue, sin embargo, entre las Religiosas Carmelitas Descalzas donde la lectura de los originales teresianos alcanzó mayor difusión, cosa por otra parte bien comprensible. Ya en vida de la Santa se levó en privado e incluso en público el *Camino*, como en Toledo¹⁷⁴. Al morir la Santa en Alba Juana del Espíritu Santo, priora de la comunidad, mandó leer en público la *Vida*, tal vez por el ejemplar que la Santa llevaba en Burgos como hemos visto referido por el licenciado Aguiar¹⁷⁵.

No repetiremos aquí la lista de las religiosas que copiaron escritos teresianos para evitar inútiles repeticiones. Además de ellas, consta la lectura de los libros teresianos de *Vida*, *Camino*, *Moradas* y *Fundaciones* por Isabel de Santo Domingo¹⁷⁶. Isabel Bautista afirma haber visto escribir los libros del Rótulo y haberlos leído¹⁷⁷. Ana de Jesús, encargada de recoger los libros para la edición de 1588, más tarde editaría en Bruselas las *Fundaciones*. María de San José conoció y leyó sin duda al menos parte de las *Moradas* y tuvo en su poder manuscritos de al menos parte de las *Cuentas de conciencia*, conoció las *Fundaciones* y copió buena parte de mercedes de

¹⁷⁰ Cf. BMC, XX, 426.

¹⁷¹ Cf. BMC, XIX, 177-178.

¹⁷² Cf. la censura de la *Vida* en la edición de la Santa, p. 191.

¹⁷³ Cf. BMC, XIX, 375. La franciscana de Alba, Francisca de Fonseca, leyó las *Fundaciones*. Cf. BMC, XVIII, 135.

¹⁷⁴ Cf. BMC, XVIII, 412.

¹⁷⁵ Cf. BMC, XX, 218.

¹⁷⁶ Cf. BMC, XIX, 458, 481.

¹⁷⁷ Cf. BMC, XIX, 525.

la *Vida*¹⁷⁸. María Bautista no sólo ayudó a trasladar la *Vida* y el *Camino* sino que la Santa le dió a leer las *Moradas* y las *Fundaciones* y manifiesta haber leído algunas *Cuentas de conciencia* del mismo original teresiano¹⁷⁹.

Dorotea de la Cruz informa de la lectura de las *Fundaciones* en la comunidad de Palencia y todo hace sospechar se trató de lectura en común¹⁸⁰. Lo mismo pensamos se hizo en Burgos con la copia de las *Fundaciones* sacada por Elena de Jesús y conservada en grande estima¹⁸¹. Lectoras de las *Fundaciones* fueron también María de san Francisco en la comunidad de Alba¹⁸², María de los Mártires¹⁸³, Luisa de Sto Domingo¹⁸⁴ Francisca de Cristo¹⁸⁵ e Inés de la Cruz¹⁸⁶.

Las *Moradas* no tuvieron tantas lectoras. Aunque son varias las que afirman habérselas visto escribir, o copias de ellas, las lectoras directas proceden de las que estuvieron en Sevilla con la Santa, como Leonor de San Gabriel¹⁸⁷, e Isabel de San Francisco¹⁸⁸, salvo las religiosas de que antes hemos hecho mención.

De las *Meditaciones sobre los Cantares* están enteradas Isabel de Santo Domingo¹⁸⁹, María de San José (Salazar)¹⁹⁰, Elena de Jesús¹⁹¹ y también la excarmelita Casilda de Padilla¹⁹².

El *Camino de perfección* no obstante haber sido tal vez el más leído, por su destino inmediatamente comunitario no ha dejado casi pruebas de su lectura. Fuera de los casos de las copias y la lectura en común que indicamos anteriormente, consta le leyó antes de la impresión, Damiana de Jesús, por la copia de Isabel de Jesús, en Salamanca¹⁹³.

En cuanto a la *Vida*, María de la Encarnación asegura haberla leído antes de entrar en las Descalzas de Madrid, por la copia que

¹⁷⁸ Cf. BMC, XVIII, 504, 493 y el Libro de *Recreaciones*, Rec. 8.

¹⁷⁹ Cf. BMC, XIX, 47-48.

¹⁸⁰ Cf. BMC, XX, 334.

¹⁸¹ Cf. BMC, XX, 401.

¹⁸² Cf. BMC, XX, 225.

¹⁸³ Cf. BMC, XVIII, 129.

¹⁸⁴ Cf. BMC, XVIII, 341.

¹⁸⁵ Cf. BMC, XVIII, 356 y 362. Lo que dice sobre los cuatro avisos a los Descalzos indica ha confundido la *Vida* con las *Fundaciones*.

¹⁸⁶ Cf. BMC, XVIII, 354. Varias religiosas como Isabel de la Cruz, y María de Cristo afirman haberlas visto. Ibi, 29 y 37.

¹⁸⁷ Cf. BMC, XIX, 182.

¹⁸⁸ Cf. BMC, XIX, 186.

¹⁸⁹ Cf. BMC, XIX, 82.

¹⁹⁰ Cf. BMC, XVIII, 501.

¹⁹¹ Cf. BMC, XX, 402.

¹⁹² Cf. BMC, XX, 416.

¹⁹³ Cf. BMC, XVIII, 71. Varias religiosas de la comunidad salmantina afirman haber visto el ms. pero no dicen lo leyesen. Cf. p. 20 y 60.

tenía la emperatriz María, hermana de Felipe II ¹⁹⁴.

Por lo dicho se puede apreciar que la lectura preeditorial de las obras teresianas, lejos de limitarse a los directores espirituales o a las religiosas Carmelitas, se difundió hasta llegar a las más altas jerarquías de la Iglesia y del Estado, no faltando representantes del estado intermedio eclesiástico y civil. El círculo más amplio está representado por los confesores y por las Descalzas. Entre los primeros, jesuitas y dominicos llevan la primacía numérica, si bien ninguno llegó a un conocimiento tan completo como Gracián. El libro de la *Vida* fue el más leído por los confesores, las *Fundaciones* por las Descalzas y el elemento eclesiástico que no confesó a la Santa. El *Camino de perfección* encontró sus lectores casi exclusivamente en las Descalzas, lo mismo que *Las Moradas* y *Meditaciones sobre los Cantares*. En el caso de las *Fundaciones* y *Meditaciones sobre los Cantares* intervinieron sin duda para la difusión de las primeras lo tardío de la edición y para lo restringido de las segundas los pocos ejemplares que de ellas quedaron, junto con el tema de las mismas, muy delicado entonces.

II. LAS EDICIONES

No es de este lugar hacer la historia detallada de la impresión de los escritos teresianos. Poco a poco todos fueron viendo la luz pública. Al ser beatificada la Santa se puede decir que todos sus libros, salvo las Constituciones, se habían impreso. No lo estaban, sin embargo, al hacerse los procesos, por lo que las consecuencias que de éstos se puedan sacar son siempre inferiores a la realidad, pues es completamente seguro que muchos de los testigos leyeron, una vez impresos, libros de los que nada dicen en su declaración canónica.

La primera edición de un escrito teresiano no se hizo en España. El *Camino de perfección* hizo su aparición en Evora (Portugal) al año siguiente de la muerte de la Santa. Dos años más tarde de la edición de Evora, el P. Gracián hacía una nueva en Salamanca, no obstante hubiera pensado hacerla en Madrid ¹⁹⁵. En 1587 el patriarca de Valencia, San Juan de Ribera, hacía una nueva edición del *Camino*. Al año siguiente salía de las prensas de Guillermo Foquel

¹⁹⁴ Cf. BMC, XVIII, 333.

¹⁹⁵ GRACIÁN J., *Diálogos sobre la muerte de la M. Teresa de Jesús*, Burgos, 1913, Dial. VII, p. 151: « poco ha le hizo imprimir en Eborá el Ilmo Sr. D. Teutonio, Arzobispo de aquella ciudad, y se imprimirá en Madrid con licencia que el Consejo Real tiene concedida para ello ».

la edición de Fray Luis de León que recogía la *Vida, Camino, Moradas, Exclamaciones* y *Adiciones*, más los *Avisos*. El mismo año aparecía otra edición en Barcelona. Una reimpresión de la edición anterior hacía Foquel en Salamanca en 1589. El mismo año se hacía una nueva edición del *Camino* en Barcelona. Nuevas reimpresiones de la *Vida* se hacían en Zaragoza en 1591 y 1592 y de las *Obras* en Nápoles en 1594, dedicadas a la Virreina¹⁹⁶. Nueva edición de las *Obras* se hizo en 1597 en Madrid. Una edición de los *Avisos* se dio a las prensas en Córdoba en 1598.

El siglo XVII ampliaría el conocimiento de las obras teresianas. Ediciones de los *Libros* hubo en 1601, 1602, 1604, 1607, 1608, 1611. Los *Avisos* y *Exclamaciones* acompañaron a la obra de Tomás de Jesús, *Suma y compendio de los grados de oración* de Roma 1610, y Valencia 1613. Para entonces habían dado a las prensas en Bruselas Gracián y Ana de Jesús, las *Fundaciones* (1610) y Gracián las *Meditaciones sobre los Cantares* (1611), reimpresas las últimas en 1612 y 1613, y las *Fundaciones* en Valencia en 1613. Las ediciones españolas se cierran con la edición en 1613 de la obrita *Modo de visitar los conventos*, hecha por el P. Alonso de Jesús María en 1613.

La difusión de las obras teresianas tuvo algo de verdaderamente sorprendente. El mismo año 1588 las obras de Santa Teresa en la edición de Fray Luis, sin duda, fueron llevadas a Roma. Gracián escribe a este respecto en el *Dilucidario*: « De estos impresos en España llevó uno a Italia el doctor Bernabé del Mármol, juntamente con las Constituciones de las Monjas, pidiendo al Santísimo Padre Sixto V confirmase las Constituciones. Su Santidad lo sometió al cardenal Santa Severina, el cual se holgó mucho de ver el libro y ha parecido muy bien a otros muchos prelados y personas principales y a varones espirituales y devotos de Italia y entre ellos al obispo Castellón que le tradujo de español en italiano »¹⁹⁷. ¿Se había hecho ya en 1590 una versión al italiano? El P. Ribera hablando de *Vida, Camino* y *Moradas* escribe: « Estos tres libros ...me dicen están ya traducidos en lengua italiana por el Obispo de Novara »¹⁹⁸. Esa traducción por el obispo de Novara la encontramos repetida por

¹⁹⁶ Así lo afirma Antonio de S. Joaquín en el Año Teresiano 7 de julio p. 175. Esta edición de Nápoles la creen equivocada las Carmelitas de París. Cf. *Oeuvres complètes de Sainte Thérèse*, Paris 1907, v. I, p. XLVII. Sin embargo las referencias que da el P. Antonio suponen un conocimiento directo y ciertas afirmaciones sobre Diego de Yepes hechas en Italia no se explican sino por esa edición o por la de 1597 en Madrid, pues la de 1602 no las contiene. Cf. la edición de las *Moradas* de Francisco Soto en italiano en 1603, « Al lettore ». La edición de 1597 no le hemos podido consultar. Por otra parte está en contrario que los Descalzas fundaron en Nápoles en 1602.

¹⁹⁷ Cf. *Dilucidario del verdadero espíritu*, P. I, cap. 4, BMC. XV, 15.

¹⁹⁸ Cf. RIBERA, *Vida*, L. IV, c. 6, p. 367.

Yepes¹⁹⁹, que añade la dedicó a Clemente VIII. Dejando en suspenso la veracidad de la traducción por el obispo de Novara²⁰⁰, al menos se puede afirmar que esta versión si existió, no se dio a las prensas. Independientemente de Bernabé del Mármol sabemos que antes de 1595 los libros de la Santa habían llegado a Roma. No sólo por la edición recordada de Nápoles en 1594, si existió, sino por el testimonio del P. Miguel Hernández en el proceso de Toledo que afirma de sí mismo haber llevado « un libro de los de la dicha madre Teresa de Jesús a Roma y algunas personas graves de espíritu y letras que le leyeron quedarón muy aprovechados »²⁰¹.

La primera traducción de la *Vida* apareció en italiano en 1599 y en ella intervino de alguna manera el P. Gracián. En carta de uno de marzo de 1599 escribía a su hermana María de San José, priora de Consuegra: « El tiempo es muy ocupado con los sermones de la Cuaresma y otros estudios necesarios, especialmente la impresión del libro de la *Vida* de la Madre en italiano que se acaba ahora »²⁰². Así era en efecto. Ese año salía a luz la *Vida*, dedicada a Clemente VIII, traducida por Giovanni Francesco Bordini, « arcivescovo e vicedelegato d'Avignone »²⁰³. A la *Vida*, sin embargo, había precedido la versión de las *Exclamaciones* el año anterior, en Florencia. Una nueva edición de la *Vida* con los *Avisos* y un breve tratado sobre las revelaciones, traducido de Ribera, se hizo en 1601, a la que seguirían ediciones en 1602, 1604 y 1613. Para este tiempo gozaba Italia de una doble versión de las *Moradas* y *Camino*. Ya en 14 de mayo de 1600 Gracián daba noticia de la impresión del *Camino*.

¹⁹⁹ Cf. YEPES D., *Vida, virtudes y milagros de la bienaventurada virgen Teresa de Jesús*, Zaragoza, 1606, L. III, cap. 19, p. 170. Los Bolandistas en *Acta Sanctae Teresiae*, Bruxellis, 1845, n. 1512, un tanto inexactamente dicen: « Iam anno 1590 tres tractatus memorat Ribera (Lib. IV, cap. III) ab episcopo Novariensi versos; atque Yepes (Lib. III, cap. XIX) narrat alteram eorum editionem dedicatam fuisse Clementi VIII ». Dice Yepes « Imprimiérõnse estos libros en España en el año de 1587 [fue el 1588]. Dirigiólos el padre Provincial de los Descalzos a la Emperatriz. Después los tradujo en italiano el obispo de Novara y los dedicó a nuestro Santísimo Padre Clemente VIII ». l. c.

²⁰⁰ El P. Ribera en su testimonio no lo da como informe personal sino de oídas. Yepes no hace sino repetir lo de Ribera y se muestra desconocedor de la edición de Bordini. No negamos la posibilidad de que el Nuncio César Speciano, pudiese hacer la traducción. Pero no deja de ser raro que Gracián mencione a Bernabé del Mármol, que era bien conocido de Speciano y no sepa nada de esta versión. Cf. SILVERIO, HCD, VI, cap. 12, p. 373.

²⁰¹ El testimonio consta por el volumen de las informaciones conservase en los CC. DD. de Salamanca, fol. 256.

²⁰² Cf. BMC, XVII, 333-334.

²⁰³ A esta vida, es a la que se refiere el P. Gracián cuando habla de la versión del « obispo Castellón ». Pero el P. Gracián no es exacto al afirmar la versión de las *obras* de 1588. Solamente fue la *Vida*. Juan Francisco Bordini fue obispo de Caviglione y más tarde arzobispo de Aviñon.

no en italiano²⁰⁴. Este apareció finalmente en 1603, traducido por el oratoriano Francisco Soto, el mismo que editó ese año las *Moradas* y *Exclamaciones*. Los dos volúmenes de Francisco Soto vieron una reimpresión al año siguiente, 1604. En 1605 una nueva versión de *Camino* y *Moradas*, preparada por Cósimo Gaci entraba en el mercado literario.

Después de Italia, Francia gozó de la versión de los escritos teresianos. Antes de que las Carmelitas Descalzas pusiesen el pie en París, los escritos teresianos las habían preparado el camino. Juan de Quintanadueñas, que fue uno de los más entusiastas en llevar a Francia el Carmelo, fue también quien se lleva la palma en esta obra de difusión de los escritos teresianos. En 1601 tenía lugar la impresión de la versión de la edición de Fray Luis hecha por él y el cartujo Dom Chevre, del convento de Bourfontaines. El mismo año se reeditaban. Los *Avisos* y *Exclamaciones* se editaban con la vida de la Santa Reformadora de Ribera en 1607, así como también se reeditaba el *Camino*. En 1612 en la versión de la obra de Tomás de Jesús: *Suma y compendio de los grados de oración* se publicaban nuevamente. Sólo más tarde se imprimirían las versiones de las *Meditaciones sobre los Cantares* y las *Fundaciones*, cuando ya la Santa había sido beatificada. Aunque las ediciones no se puedan comparar con las españolas e italianas su influjo no fue menos real, como tendremos ocasión de ver.

A las ediciones en español, italiano y francés se juntaron pronto ediciones en otras lenguas. Ya en 1603 apareció la versión de la *Autobiografía* por el agustino Antonio Kerbequio. Era una versión que no podía llenar a los que habían conocido la vida en español, italiano o francés. Estaba hecha en primer lugar no sobre el original español, sino sobre la versión italiana de Bordini. Lo peor de todo era, no obstante, la demasiada libertad con que el traductor había acertado el texto. Nada de extraño que surgieran deseos de una versión mejor. Se sabe que una versión latina de la *Vida* fue comenzada por el agustino Basilio Ponce de León²⁰⁵. La Madre Ana de

²⁰⁴ Cf. GRACIÁN, carta, de 14 de mayo a su hermana Juliana de la Madre de Dios: «Estáse ahora imprimiendo el libro de las *Moradas* y el *Camino de Perfección* de la Madre». Cf. BMC, XVII, 343.

²⁰⁵ El agustino Antolínez en su deposición en Salamanca en 1610 afirma la traducción de la *Vida* en latín «por un religioso de su Orden de Señor San Agustín». BMC, 20, 14. El testimonio ha de entenderse según afirmamos en el texto. El religioso de su Orden no es otro que Basilio Ponce de León, sobrino de Fray Luis de León. Basilio Ponce de León en su declaración afirma de sí mismo haber hecho «particular voto a la dicha, santa Madre Teresa de Jesús de escribir su vida en latín o poner en latín los libros suyos; y comunicando este voto con la madre Ana de Jesús, religiosa de la dicha Orden ...por cartas la, sobredicha respondió a este testigo que tradujese en

Jesús insistía desde Bruselas para que lo llevase adelante²⁰⁶. Nada debió hacerse por entonces. Las afirmaciones de Gracián sobre la impresión latina de la *Vida* de la Santa se refieren a la vida en latín compuesta por los PP. Juan de S. Jerónimo y Juan de Jesús María²⁰⁷. No parece que se hiciese versión latina hasta la edición de Matías Martínez en 1627²⁰⁸.

Si en la versión latina no tuvo la Madre Ana el consuelo de ver las impresas al menos pudo ver algunas obras de la Santa editadas en flamenco. Ya se estaba trabajando en ello en abril de 1607, según

latín todo el libro que la dicha Santa Madre escribió, porque sabía que en eso de serviría más la dicha santa Madre... Y en cumplimiento de este voto este testigo prosigue en la traducción de los dichos libros». BMC, XX, 75-76. Probablemente la traducción de esos libros se refiere sólo a la *Vida*. En carta de 1 de junio de 1608 escribía Ana de Jesús al agustino Diego de Guevara: «He sabido que mi padre Basilio de León ha obtenido la cátedra de Teología. No dudo que nuestra Santa Madre le ha de ayudar en cuanto para gloria de Dios emprenda y que agrada mucho a la Santa que trabaje en una edición latina de su libro. Aquí lo he hecho traducir en flamenco, con que si allá se imprimiese en latín, andaría en todas lenguas» (Cf. BERTOLDO-IGNACIO DE SANTA ANA, O.C.D., *Vida de la Madre Ana de Jesús*, traducida al castellano de la primera edición francesa por una religiosa de la misma Orden. Burgos, 1901, v. II, p. 164. El libro hecho traducir era la *Vida*).

²⁰⁶ Cf. En carta al P. Diego de Guevara de 4 de julio de 1609 escribía: «Acuerde al P. Basilio la resolución que tomó de imprimir el libro de nuestra Santa Madre». En otra de 28 de diciembre del mismo año: «Deseo saber si el P. Maestro Basilio de León pone en latín el libro de Nuestra Santa Madre, que el que yo le envié de acá no vale nada y desean muchos verle puesto en correcto latín»: Ibidem. p. 165. La M. Ana no se refiere sin duda a la *Vida* de Kerbequo. Ella seguramente no podía juzgar en mérito a la traducción, pero bien podía saberlo por el juicio de Gracián. Este en carta a la madre Juliana de la Madre de Dios en marzo de 1610 le decía «no había en latín sino una traducción de la vida que ella escribió y estaba mal traducida y no decía de sus milagros que después de la muerte ha hecho». Cf. BMC. XVII, 450.

²⁰⁷ Gracián en carta de 20 de octubre de 1609 a su hermana Juliana de la Madre de Dios le dice: «Ahora hemos comenzado a imprimir la vida de la Madre Teresa en latín muy elegante, que creo hará por estas tierras gran fruto, porque es grande la devoción que la tienes y muchos los milagros que hace». Más adelante en marzo de 1610 ya lo había acabado: «He hecho imprimir, le dice, el libro de la vida de la Madre Teresa en latín, donde está muy reunido todo lo que ella en sus libros, el doctor Ribera y el Obispo de Tarazona escriben difusamente». Cf. BMC, XVII, 423 y 430.

²⁰⁸ Las impresiones latinas anteriores, a que algunos hacen referencia, no parecen fundadas. Cf. VERMEYLEN A., *Sainte Thérèse en France au XVII^e siècle*, Louvain 1958, p. 41, enumera ediciones en Roma en 1609 por Andrés de Jesús María. Este escribió una obra sobre la Santa pero ciertamente del título, Teresiología, se ve no es una traducción. Las ediciones de Matías Martínez en Colonia en 1610 y Amberes en 1619 son desconocidas de los antiguos. Gracián no la menciona. La edición de 1627 no ofrece elementos para creer que se trate de una reimpresión. En el volumen primero se da ya la versión de las *Fundaciones y Conceptos y Modo de Visitar los Conventos* sin indicar se trate de una añadidura a las impresiones anteriores. Incluso tiene las *Siete Meditaciones sobre el Pater noster*. El permiso del Provincial al impresor es de 13 de marzo de 1627.

carta de la M. Ana²⁰⁹. Pero la edición no salió hasta 1609 en que se publicaba la *Vida* en Bruselas, en la imprenta de Roger Velpio, según la traducción del P. Roger van Overstraten, S. J.²¹⁰. El mismo Padre publicó en 1613 la primera edición en flamenco del *Camino de perfección*. Las *Moradas* traducidas por el P. Guillermo Spoelberch, guardián de los franciscanos de Malinas, se editaron en Bruselas y en Amberes en 1608. La edición inglesa en la que, según Gracián, se trabajaba con gran secreto ya en 1609²¹¹, se publicó en Amberes en 1611, según la versión del jesuíta Guillermo Malone.

En cuanto a las versiones en polaco es cierto que no faltan afirmaciones sobre ello. En la vida de S. Teresa el P. Juan de S. Jerónimo y Juan de Jesús María decían: « Praeter Europae regna quae beatae Virginis Teresiae sanctitas et scripta ex hispanico idioma, italice, gallice, germanice, polonice, latine versa pervaserunt... »²¹². Al año siguiente escribía Tomás de Jesús: « Andan los libros de la beata Madre en cinco lenguas, conviene a saber, en lengua española, italiana, francesa, latina y polaca »²¹³. Tampoco faltan afirmaciones en este sentido en los procesos, en los cuales se preguntaba precisamente sobre este punto en el artículo cincuenta y seis²¹⁴. Con todo, es de notar que los testigos que responden a este punto son muy pocos y ninguno afirma haber visto u oído de otros que le hubie-

²⁰⁹ En carta de 1 de abril de 1607 decía a Diego de Guevara: « Ahora hago traducir sus libros en flamenco ». Cf. en BERTOLDO-IGNACIO, p. 164. Ya estaba acabada la versión en junio de 1608 en que le decía: « Aquí lo he hecho traducir en flamenco con que si allá se imprimiese en latín andaría en todas las lenguas ». Ibidem.

²¹⁰ Cf. *Werken der H. Teresia* uit het Spaans vertaald door Dr. Titus Brandsma, Hilversum, 1928², vol. I, xx-xxi. La afirmación del *Año Teresiano* sobre una versión en flamenco antes de 1608 no parece fundada. Cf. p. 210. En 1608 estaba tal vez traducido, pero no impreso. Los Bolandistas aseguran poseer un ejemplar de la edición flamenca de la M. Ana. « Ac revera tale exemplar penes me est ». Cf. Vandermoere, *Acta Sanctae Teresiae*, Bruxellis, 1845, p. 337. A esta versión hay que aplicar lo que decía, Gracián, según los mismos bolandistas, en su dedicatoria al Nuncio en Flandes de la vida de la Santa por Juan de S. Jerónimo y Juan de Jesús María: « Patres Societatis Jesu collegii Bruxellensis accurato labore effecisse ut ipsa Theresa de ore flandro loqueretur » ibi, p. 337.

²¹¹ Cf. carta de Gracián a su hermana Juliana de la Madre de Dios de 20 de octubre de 1609: « El libro que ella, escribió de su *Vida* está traducido en latín e impreso en Alemania; y en italiano, en francés, en flamenco y ahora se traduce en inglés ». Cf. BMC, XVII, 423.

²¹² Cf. JOANNES A JESU MARIA, *Opera omnia*, vol. III, Florentiae, 1774, L. I, cap. I, p. 562.

²¹³ Cf. TOMÁS DE JESÚS, *Suma y compendio de los grados de oración*, Roma, 1610, p. p. [18].

²¹⁴ En el artículo 56 entre otras cosas se preguntaba: « Iten, que se han traducido en lengua latina, francesa, italiana y polanco y que en todas estas naciones los estiman en mucho ». Cf. BMC, XX, xxxviii.

sen leído en ella²¹⁵. Tampoco sabe nada Gracián ni Ana de Jesús. La afirmación de esta versión procede del círculo romano (Juan de Jesús María, Tomás de Jesús) y es posible que allí en Roma se comenzase a traducir en polaco²¹⁶. Lo que es cierto es que Gracián tuvo intención de hacer traducir en polaco la Vida latina de Juan de S. Jerónimo y Juan de Jesús María²¹⁷. La versión en polaco no aparecería sino en 1622, según Antonio de S. Joaquín²¹⁸.

No se puede negar que las ediciones teresianas en estos primeros años constituyeron un éxito editorial y la doctrina de la Santa llegó a los puntos más distantes de la tierra habitada por cristianos. La lectura de los procesos deja constancia de una lectura de los libros teresianos en amplios sectores de la sociedad del XVI. Su lectura se extiende, como la de los manuscritos a todas las clases sociales.

Sobre la aceptación de los libros teresianos nos ha quedado el testimonio de Jerónimo de la Madre de Dios que en las informaciones en Salamanca en 1610 afirmó: « Sus libros se han impreso muchas veces, y es tanta la devoción que todos tienen con ellos, que se acaban muy pronto. Y ahora de presente sabe este testigo que no se halla un libro tan sólo a venderse en esta ciudad de Salamanca, ni en Medina del Campo, ni en Valladolid, ni en otras partes y librerías; y lo sabe, por los haber visto procurar en las partes referidas y no se han hallado »²¹⁹. La misma dificultad en hallar libros en las librerías había experimentado Francisco Ramírez en 1592: « A este testigo le han enviado de fuera de esta villa por ellos, y ser dificult-

²¹⁵ Así lo afirman el carmelita Dionisio Jubero, BMC, XX, 22, Alonso de Bracamonte, BMC, XX, 138, Blas de San Alberto, BMC, XX, 150, Ruiz Caollero, BMC, XX, 278, Juan de Miranda, BMC, XX, 371, etc. Nótese que la mayor parte de los testigos responden al artículo y pasan sin responder a la cuestión de la traducción. Entre los que responden, Dionisio Jubero, Alonso de Bracamonte, afirman haberlo *oído* decir, otros sencillamente afirman la versión a *otras lenguas*, vg. Luis del Santísimo Sacramento, Juan de Astudillo, el licenciado Aguiar, Antonio de la Madre de Dios, en BMC, XX, 386, 392, 395, 427.

²¹⁶ El noviciado romano de la *Scala* admitió muy pronto novicios de diferentes nacionalidades. Entre ellos el primero, polaco, fue Andrés de Jesús, futuro traductor de las obras sanjuanistas, que recibió el hábito en 1602. Cf. MARTIALIS A S. JOANNE BAPTISTA, *Bibliotheca scriptorum utriusque Congregationis et sexus Carmelitarum Excalceatorum*, Burdigalae, 1730, p. 14.

²¹⁷ Así lo manifestaba a María de san José, su hermana, el 14 de abril de 1610: « Este libro que es breve, recopilado en él lo que se dice en los demás, que va en muy buen latín, porque son los artículos del Rótulo con que se hacen las Informaciones, se ha despachado a toda Alemania, Polonia, Inglaterra y desde Cracovia, de Polonia, donde se *traducirá* e imprimirá en polaco, irá a Moscovia, y por vía de Portugal a las Indias Orientales y a las Occidentales por vía de Sevilla ». Cf. BMC, XVII, 433.

²¹⁸ Cf. o. c. p. 210.

²¹⁹ Cf. BMC, XX, 68.

tosos de hallar, por haberse gastado tantos »²²⁰. El P. Luis de Valdivia que había sido provincial de los jesuitas en Chile, en donde había hecho una intensa propaganda de los libros de la Santa, afirma que los libros eran « estimados y venerados... de todo género de Estado en los dos reinos del Perú y Chile, y así cuantos llegan se venden luego »²²¹. En cuanto a Italia tenemos el testimonio del jesuita Francisco Rodríguez que asegura que « en España y Roma los ha visto estimadísimos y los tienen por utilísimos »²²². Respecto a Francia manifiesta bien el interés suscitado el que el mismo año de la edición ya se hiciesen dos ediciones y el influjo inmediato sobre los representantes más conspicuos de la espiritualidad francesa: Francisco de Sales, Juana de Chantal, Berulle. Como escribe Duval en la vida de la Beata María de la Encarnación (Mme Acarie): « Los libros de la santa Madre Teresa con su vida... traducidos del español en francés se vendieron en París y se leyeron por las personas devotas »²²³. San Francisco de Sales recomendaba su lectura a Mme de Brulart²²⁴ y en carta a las clarisas de Evian decía a la abadesa: « Habéis hecho bien en comprar las obras de la bienaventura Madre Teresa, pues en verdad sus libros son un tesoro de enseñanzas espirituales »²²⁵. A poco de llegar a Francia, Ana de Jesús escribió en fecha de 8 marzo de 1605, hablando de las benedictinas de Montmartre: « Ellas son santas, pues gracias a los libros de nuestra Santa Madre se han reformado hace dos años »²²⁶. Hasta un espíritu tan poco devoto como Pierre de l'Etoile no dudaba en tener las obras de la Santa y prestarlas a sus familiares »²²⁷. A su paso a Bélgica escribirá Ana de Jesús a Diego de Guevara en 1607 la devoción para con la Santa y sus intentos editoriales.

Los lectores ante las obras teresianas

Al hacer su aparición las obras de la Madre Teresa estas tuvieron, como era previsible en la mentalidad de entonces, una diferente acogida por parte de los lectores. Una, de crítica implacable, otra, de un entusiasmo manifiesto.

²²⁰ Cf. BMC, XVIII, 140.

²²¹ Cf. BMC, XX, 296.

²²² Cf. BMC, XX, 479.

²²³ Cf. el texto en H. BREMOND, *Histoire littéraire du sentiment religieux en France*, Paris, 1925, v. II, p. 282.

²²⁴ Cf. S. FRANÇOIS DE SALES, *Oeuvres*, Annecy, 1892-1932, vol. XIV, p. 334.

²²⁵ *Ibidem*, vol. XVI, p. 208.

²²⁶ Cf. *Mémoire sur la fondation, le gouvernement et l'observance des Carmélites Dechaussées*, Reims, 1894, vol. II, p. 21.

²²⁷ Cf. VERMEYLEN A., *Sainthe Thérèse en France au XVII^e siècle*, Louvain, 1958, p. 71.

Previendo la primera, habían dado su juicio tanto San Juan de Avila, como Domingo Báñez. El primero escribió: « El libro no está para salir a manos de muchos, porque ha menester limar las palabras dél en algunas partes, en otras declararlas, y en otras cosas hay que al espíritu de vuestra merced pueden ser provechosas y no lo serían a quien las siguliese »²²⁸.

En cuanto a Báñez el había escrito de la *Vida*: « resuélvome en que este libro no está para que se comunique a quien quiera, sino a los hombres doctos y de experiencia y discreción cristiana »²²⁹. Fray Luis de León al hacer la presentación de las obras teresianas trataba de prevenir las dificultades que podían presentarse a la publicación de los escritos: el tratarse en ellos de revelaciones y cosas interiores sobre el común de los cristianos.

Respondiendo a la primera, el docto agustino observaba que « así como es cierto que el demonio se transfigura algunas veces en ángel de luz y burla y engaña las almas con apariencias fingidas, así también es cosa sin duda de fe, que el Espíritu Santo habla con los suyos y se les muestra por diferentes maneras o para su provecho o para el ajeno. Y como las revelaciones primeras no se han de escribir ni curar, porque son ilusiones, así estas segundas merecen ser sabidas y escritas »²³⁰. La experiencia de la vida de la Iglesia lo confirmaba, y tampoco había que olvidar que en el escribir estas revelaciones había intervenido la obediencia.

En cuanto al segundo inconveniente escribía: « como haya tres maneras de gentes, unos que tratan de oración, otros que si quisiesen podrían tratar de ella, otros que no podrían por la condición de su estado, pregunto yo cuáles son los que de estos peligran. Los espirituales, no, sino es daño saber uno eso mismo que hace y profesa. Los que tienen disposición para serlo, mucho menos, porque tienen aquí no sólo quien los guíe cuando lo fueren, sino quien los anime y encienda a que lo sean, que es un grandísimo bien. Pues los terceros, ¿en qué tienen peligro? ¿En saber que es amoroso Dios con los hombres? ¿que quien se desnuda de todo le halla?... Y cuando alguno por su mala disposición sacara daño ¿era justo por eso cerrar la puerta a tanto provecho y de tantos? »²³¹.

²²⁸ Cf. *Obras completas*, vol. I, p. 807.

²²⁹ Cf. la « Censura » en la edición manual de Efrén, p. 111.

²³⁰ Cf. la edición de Salamanca de 1598, p. 13.

²³¹ *Ibidem*, pp. 18-20.

Las delaciones

Las precauciones, sin embargo, no dieron el resultado apetecido, y como en vida la Santa no se libró de sospechas y aun delaciones²³², del mismo modo una vez editados sus libros fueron inmediatamente delatados a la Inquisición española.

Alonso de la Fuente, O. P. desde Llerena hacía la primera delación el 26 de agosto de 1589, a la que seguirían otros cinco memoriales hasta 1591. El 16 de junio de 1590 el Tribunal de la Inquisición de Valladolid mandaba al Consejo de Madrid un memorial en cuatro hojas, presentado por Antonio de Sosa, contra la doctrina teresiana. El 22 de abril de 1591 el P. Juan de Orellana, O. P., calificador del Santo Oficio de Madrid y Toledo, presentaba un breve informe censurando duramente la doctrina de la Madre Teresa. En 1593 se ve secundado en la lucha por su hermano de hábito, Juan de Lorenzana. En 1598 un sacerdote de Toledo, Francisco de Pisa, insistía sobre los inconvenientes de los libros de la Madre.

Incluso la oposición había llegado a presentar sus delaciones ante la Inquisición romana. Juan de Lorenzana había enviado un memorial firmado en 13 de enero de 1594.

Los acusadores no cautelan el peligro de la doctrina de estos libros. Alonso de la Fuente se ve impulsado a la delación, precisamente « considerado el aceción que el dicho libro tiene entre muchas gentes y el ambición que se compre y lea y reciba por libro espiritual ». Su voz profética se eleva denunciadora al Inquisidor:

« Advierta Vuestra Señoría que la escriptura de este libro, aunque está en romance y letra grande, scripta principalmente para mujeres, tiene la ponzofña de la *herejía* tan secreta, tan oculta, tan paliada, que para gente que duerme, *aunque sean los más subidos teólogos* que tiene el mundo, es como libro cerrado y sellado y scriptura que se lee a scuras y de noche para cualquier oído católico. Y con este ardid van los herejes metiendo su secta, sin que nadie los entienda. Y el viento corre de noche con grandísimo *daño y peligro de las almas y de todo el Reino*; tanto que los autores han osado dedicar el libro a la persona real, que es la Emperatriz Nuestra Señora, que ha sido insolente y desvergonzado atrevimiento. El autor de dicho libro lo vende y encomienda por doctrina revelada de Dios e inspirada por el Espíritu Santo; que si, en efecto, fue la monja, co-

²³² El tema de las delaciones de la Santa en vida puede verse en ENRIQUE DEL SAGRADO CORAZÓN, *Santa Teresa de Jesús y la Inquisición española. Estudio introductivo* en *Revista de Espiritualidad* 24 (1965) 306-342.

mo suena del título dél, es negocio *praeter naturam*, porque excede la capacidad de mujer »²³³.

El P. Antonio de la Fuente ve en los libros teresianos los errores de la secta « masiliana con ramarazos de otras sectas, especialmente de los herejes estáticos, alumbrados y dexados »²³⁴. Acusación de mesalianismo que renovaba también Orellana. En cuanto a Juan de Lorenzana no se contentaba con advertir los errores, sino que hacía extensiva la acusación a las obras de Blosio y la vida de Ribera. Se muestra conocedor de la censura de Báñez del que dice es « en extremo apasionado » por la Santa. En la misma categoría coloca a Diego de Yanguas. No es partidario que entre en el juicio de los libros Fray Luis de León ni ninguno de sus amigos, ni ningún jesuíta, pues estos defenderían a Ribera²³⁵.

Estos conatos contra los libros teresianos, aunque de carácter reservado no debieron serlo tanto que no se llegase a saber la oposición.

Ya el P. Ribera advertía que « los que de estos libros se hubieren de aprovechar hanlos de leer con un corazón devoto y desapasionado dando buen sentido a algunas palabras que no van dichas con el rigor que usan los teólogos en las escuelas ni tan declaradas todas veces como las escribiera un gran teólogo que fuera mirando todo lo que en ellas se podía calumniar. Y esto no es dificultoso porque luego se vee con cuán sana intención se dijeron, y de lo que se va diciendo se entiende el buen sentido que tienen. Porque los que no leen desta manera los libros, pocos hallarán, aun de los muy graves y doctos, en que no topen cosas que se puedan torcer a malos sentidos »²³⁶.

La advertencia no estaba fuera de lugar. Fray Luis de León que editó los libros en 1588 escribía poco después una apología de la que resulta que ponían inconvenientes no en la doctrina sino en la lectura por tres títulos y razones: « Una porque enseñan la oración que llaman de unión, que dicen no es bien enseñarla y no dicen por qué. Otra, porque tienen algunas cosas oscuras para ser entendidas generalmente de todos. La tercera, porque la B. M. Teresa

²³³ Cf. ENRIQUE DEL SAGRADO CORAZÓN, *Santa Teresa de Jesús ante la Inquisición española*, en *Ephemerides Carmeliticae* 13 (1962) 537. Ignoraba el celador de la ortodoxia la parte determinante de la Emperatriz en la edición de las obras de la Santa.

²³⁴ *Ibidem*, p. 536.

²³⁵ *Ibidem*, p. 558.

²³⁶ Cf. RIBERA F., *La Vida de la Madre Teresa de Jesús*, Salamanca, 1590 L. IV, cap. 6, p. 366-367.

cuenta en ellos muchas revelaciones que tuvo »²³⁷. El ilustre agustino responde a las tres dificultades doctamente. Con todo, como quien siente que su trabajo es inútil, acaba: « Por cosa sin comparación dificultosa tengo satisfacer a quien no quiere ser satisfecho y porfiar no con la razón ignorante, sino con la voluntad obstinada. Y así concluyo diciendo que tengo por sin duda que trae el demonio engañados a los que destos libros no hablan con la reverencia que deben »²³⁸. Evidentemente Luis de León no conoció la delación de Antonio de la Fuente que comprende ya reparos de orden doctrinal.

La oposición no fue desconocida a Báñez, que en su deposición jurídica en 1591 advierte de la « contradicción » de algunas gentes « que con buen celo y poca experiencia de la vida espiritual calumnian algunas cosas que no entienden »²³⁹. El conde de Arcos, D. Pedro Lasso de la Vega, en su deposición en el proceso madrileño en 1610, habla de la oposición hecha a los libros de la Santa por los dominicos Orellana y Lorenzana²⁴⁰ y de la muerte misteriosa del segundo. De la delación a Roma trata el P. Francisco Rodríguez en su declaración. El la califica de « un procesillo » enviado a la Inquisición de los Cardenales: « El dicho procesillo fue visto y reprobado y su autor dado por ignorante y la doctrina del libro dada por sana y santa, como lo es »²⁴¹. El P. Rodríguez no indica el autor del « procesillo », que algunos creen es del dicho P. Lorenzana²⁴². Una delación ante la Inquisición Romana se hizo en tiempo de Paulo V²⁴³. Este encargó el examen de la delación al Maestro Fray Diego

²³⁷ La *Apología* se publicó en la obra de TOMÁS DE JESÚS, *Suma y compendio de los grados de oración*, Roma, 1610. Cf. p. p. [19]. No es por lo mismo exacto se imprimiese por vez primera en 1615, como algunos afirman. Cf. VALLEJO G., *Fray Luis de León. Su ambiente. Su doctrina espiritual. Huellas de Santa Teresa*. Roma, 1959, c. I, p. 41, nota 47. En cuanto a la fecha de la *Apología* parece ser el 1589, ya que comienza: « De los libros de la B. M. Teresa, que el año pasado se imprimieron y extendieron por toda España... » Ibi. Tal vez a esta defensa se refiera Antolínez en su declaración canónica. Cf. BMC, XX, 18: « Fuera, desto... escribió otro papel que tuvo este testigo en su poder en que hablaba de una doctrina de la dicha Santa Madre Teresa, mal entendida de algunos, y la declaraba y defendía ».

²³⁸ Ibidem, p. p. [24].

²³⁹ Cf. BMC, XVIII, 10.

²⁴⁰ Cf. BMC, XX, 303-304.

²⁴¹ Cf. BMC, XX, 478. El autor intervino en este negocio « porque pasó por sus manos y se halló presente a ello ».

²⁴² Cf. ENRIQUE DEL SAGRADO CORAZÓN, art. cit. en *Ephemerides Carmeliticæ*, p. 555, nota 63. BELTRÁN DE HEREDIA V., O. P., *Un grupo de visionarios y pseudoprofetis durante los últimos años de Felipe II y repercusión de ello sobre la memoria de Santa Teresa*, en *Revista Española de Teología* 7 (1947) 519. Nada se opone a esta identificación. El P. Francisco Rodríguez en su dicho afirma que el autor había enviado antes el procesillo a la Inquisición española. Cf. BMC, XX, 417.

²⁴³ De la delación como hecha en tiempo de Paulo V hablan los PP.

Alvarez, dominico y al Maestro Juan de Rada, franciscano. Un resumen de las objeciones con la respuesta a ellas puede verse en la *Historia General* de la Congregación de Italia²⁴⁴. Aunque no la mandase el P. Lorenzana, muerto en 1595, no se puede negar que el delator la tuvo presente, lo que explicaría la persuasión de Jerónimo de San José de ser obra del mismo dominico que la delató a la Inquisición española²⁴⁵.

Las respuestas de los censores eliminaron la oposición romana. El mismo fruto lograron en España las defensas hechas con carácter oficial por Pedro Martínez de Muro²⁴⁶, el agustino Antonio de Quevedo²⁴⁷ y otros. Pero no fueron solos. En la delación de Lorenzana fechada en 12 de enero de 1594 y enviada a Roma se afirmaba la defensa de la doctrina por un carmelita Descalzo hecha contra él y en su presencia²⁴⁸. Tal vez se refiera a Tomás de Jesús de quien consta escribió una apología en defensa de los escritos de Santa Teresa²⁴⁹. También Juan Alonso Curiel comenzó a escribir un defensorio²⁵⁰.

Juan de San Jerónimo y Juan de Jesús María en la vida que escribieron de la Santa, L. I, cap. 1. Lo mismo Jerónimo de San José en su *Historia del Carmen Descalzo*, L. V, cap. 15, p. 888, en BMC, I, xli. La misma delación coloca en 1604 la *Historia Generalis Fratrum Discalciatorum Ordinis Beatae Mariae Virginis de Monte Carmelo Congregationis S. Eliae, Romae*, 1668, L. II, cap. 44, p. 340. Como más cercanos a los hechos y por la más que probable noticia de lo acaecido por estos dos procuradores Generales, nos parece de más fundamento el haber tenido lugar durante el pontificado de Paulo V. La defensa de los dos censores no está datada en la *Historia Generalis*.

²⁴⁴ Cf. L. II, cap. 44.

²⁴⁵ El texto de Jerónimo de San José puede verse en BMC, I, xli, nota 3. El P. Boltrán de Heredia en el art. cit. en la nota 242 ofrece un resumen de las objeciones de Lorenzana: «En cuanto al segundo punto, en sus libros hay muchas cosas que aunque ella piensa ser sugeridas por Dios, deben serlo más por el mal espíritu, pues en lo que Dios sugiere no puede haber falsedad, como la hay en esas cosas. Tales son la certeza sobre el estado de gracia, la negación del descenso de Jesucristo después de su ascensión fuera del sacramento de la eucaristía, el estado de desolación suma de la Virgen después de la Pasión, la reducción del número de religiosas en los conventos, que suele ser causa de inobservancia y no puede mandarla Dios, el conocimiento en forma permanente del misterio de la Trinidad, que Dios dice haberla concedido, etc» p. 516. A todas estas objeciones y con este orden se responde en la censura de los dos teólogos romanos. No obstante algunas de estas eran comunes a Orellana y a Francisco de Pisa. Pero sólo de Lorenzana se sabe que enviase a Roma la delación.

²⁴⁶ Cf. el testimonio en ENRIQUE DEL SAGRADO CORAZÓN, art. cit. p. 542, nota 44.

²⁴⁷ El contenido de su *defensio* ibidem, p. 553.

²⁴⁸ Cf. BMC, I, xli, que recoge el testimonio de Andrés de la Encarnación.

²⁴⁹ En el archivo antiguo del convento de Carmelitas Descalzos de Batuecas, donde vivió varios años el P. Tomás, se conservaba «Una apología muy docta o respuesta a ciertas objeciones que un autor hizo sobre la doctrina de Nuestra Santa Madre». Así el *Libro de Becerro* de Batuecas, p. 23. Era el original. Andrés de la Encarnación en *Memorias Historiales*, P. n. 57 afirma

Admiradores

Las delaciones de los libros teresianos sirven para poner de relieve el aspecto positivo causado por la lectura de los mismos. Al exiguo número de teólogos opositores, se contrapone el plebiscito universal sobre la excelencia de los libros de la Madre Teresa.

Desde el juicio de San Juan de Avila sobre el libro de la *Vida*, pasando por la censura de Báñez y el examen inquisitorial, hasta la declaración de la Rota sobre la excelencia de los libros teresianos, existe un desfile ininterrumpido de juicios laudatorios y encomiásticos, provenientes de todos los estratos eclesiales, que no encuentra otra explicación sino en una base objetiva.

Los juicios se refieren fundamentalmente a dos aspectos: uno doctrinal, otro práctico.

Abundan los testimonios sobre la seguridad y excelencia de la doctrina enseñada en los libros en general, y tampoco faltan afirmaciones sobre libros en concreto.

Elogios a la doctrina

Tal vez uno de los primeros sea el juicio proveniente de la misma Roma. Recordamos anteriormente que el jesuita Miguel Hernández había llevado a Roma un ejemplar de las obras impresas²⁵¹, y que había hecho provecho en algunas personas graves. Tal vez no sea aventurado pensar en el P. Antonio Possevino que daba el 20 de enero de 1592 este juicio, publicado después frecuentemente:

« Ad instantiam R. P. Magistri Sacri Palatii Bartholomaei Mirandae legi et excussi Opera S. M. Teresae de Jesu, de quibus ita censeo: Primum singulares me divinae Maiestati gratias age-re, quod illorum tandem aliquando mihi inspiciendorum et legendorum occasionem diu optatam dederit; neque enim possum non eximios ex eorumdem lectione fructus percipere si ad

que el Dr. D. Martín de Aguirre, magistral de Segovia, respondiendo al art. 56 del interrogatorio, dice « vio un papel de nuestro Padre fray Tomás de Jesús que contenía ciertas objeciones que ciertas personas habían opuesto a la doctrina de los libros de la Santa y sus respuestas, que tenían las censuras y aprobaciones de muchos varones doctos y se habían remitido al Ilmo de allí para que le viese él y alabó mucho las respuestas ».

²⁵⁰ Así lo afirma Diego de Guevara en su deposición, respondiendo al artículo 56: « Juan Alonso Curiel, catedrático de Prima desta universidad, había comenzado a escribir un defensorio ». Cf. *Basilica Teresiana*, Ep. Tercera, 2 (1915) 50.

²⁵¹ Cf. nota 201.

ea quae tradunt praecepta, patentes aures et patentem animum attulero. Deinde in magnum divinae gloriae incrementum cessurum si in quacumque ex hispanica lingua translata praelo subii-
 ciantur, quod Spiritus Sanctus sanctissimae huius Virginis men-
 tem et calamum hic ita dirigere videatur, ut post lectionem, non-
 nisi summa ad omnes praesertim religiosos ac religiosas, atque
 adeo universos spiritualium rerum studiosos dimanatura sit uti-
 litas. Videtur quippe Deus Optimus Maximus *non sine singulari*
quodam munere hisce ultimis ac novissimis temporibus nostris
tam divinam Doctrinam et Directricem in rebus spiritualibus
mundo submittere voluisse, quae quidquid ad diversos orandi
 modos, spirituum discretionem et internarum locutionum intel-
 ligentiam quoquo modo spectant quam lucidissime exponeret,
 et omnes qui incedere in hac materia dubitationum nexus sum-
 ma perspicuitate dissolveret, utpote quae et orationi contem-
 plationique fuit addictissima et *immediate a Spiritu Sancto*
edocta et instructa, ut inter theodidactos non immerito referri
 posse videatur »²⁵².

Hemos citado ampliamente este testimonio por ser de los que mejor recoge los diversos aspectos de los méritos y efectos de la doctrina teresiana y por tener un valor parecido al de una censura oficial para las impresiones italianas.

Al hacer Francisco Bordini la versión de la *Vida*, el censor fue el cardenal Cesar Baronio, que afirmaba era « de buena doctrina y mucha edificación »²⁵³.

Para el amigo de la Santa, D. Teutonio, arzobispo de Evora, en el *Camino* están los apuntamientos que la Santa daba « como persona que tanta lumbre tenía de nuestro Señor y tanta experiencia de las cosas de la religión »²⁵⁴.

El arzobispo de Burgos Alonso Manrique afirma que había usado Dios con Santa Teresa « de la misma grandeza que con algunos Santos a quien la Iglesia venera por *Doctores* y se honra con sus escritos y doctrina, sin haber estudiado y profesado letras »²⁵⁵. El por su parte los venera « con la reverencia que se debe a escritos en que el Espíritu Santo puso toda la suficiencia en su autor, como si fueran obras de San Bernardo o de Casiano »²⁵⁶. El obispo de Má-

²⁵² Cf. el testimonio en *Opera S. Matris Teresiae de Iesu*, Coloniae, 1627, p.p. [11]. Anteriormente había sido editado en la obra del P. TOMÁS DE JESÚS, *Suma y compendio de los grados de oración*, Roma, 1610, p.p. [14-15], traducido en español.

²⁵³ Cf. el testimonio en la traducción de Bordini, 1599, p.p. [6].

²⁵⁴ Cf. BMC, III, 489.

²⁵⁵ Cf. BMC, XX, 432.

²⁵⁶ Cf. Ibidem.

laga, D. Juan Alonso Moscoso cree que Dios « la favorecía no solamente en sus obras, pero en escribir tan altos consejos y tan importantes para el bién de las almas, como son los que en los dichos libros se hallan »²⁵⁷. El obispo de Avila D. Lorenzo Otaduy, que llevaría a los Carmelitas a Avila, pensaba que la doctrina de los libros de la Santa « parece más levantada que adonde el caudal de una mujer y que no ha profesado ciencias puede llegar. Y así con razón estiman los libros no solamente los españoles en cuya lengua los escribió, sino otras muchas naciones »²⁵⁸. D. Pedro de Castro, obispo de Segovia, sea en las informaciones de 1596 como en las de 1610, dio testimonio en favor de estos libros. En el de 1610 nos manifiesta haberlas leído con ánimo más bien contrario. Con todo « los mismos libros y las cosas altísimas que en ellos se contienen, me ganaron de manera que puedo afirmar y afirmo que ningunos libros de devoción he leído que más me hayan enternecido y pocos tanto »²⁵⁹. Don Pedro Manso, Patriarca de las Indias, que copió en Burgos manuscritos teresianos para su tío el Dr. Manso, más tarde obispo de Calahorra, afirma haber visto aprobar los escritos « a todas las personas con quien he hablado dellos... y que los son los dichos libros de tan alta doctrina, que entiendo tuvo la dicha Madre gran amparo de Nuestro Señor para escribirlos y *ciencia infusa de Dios* »²⁶⁰. El obispo de Tarazona, confesor y biógrafo de la Mística Doctora, Fr. Diego de Yepes no dudaba en la dedicatoria al papa Paulo V de su *Vida de la Madre Teresa* en escribir: « No es menor maravilla que una mujer a quien si la común condición de su estado excluye de ser enseñadora de otros, la particular gracia y aliento del cielo hiciese maestra de muchos, moviendo el Espíritu Santo su pluma, como piadosamente creemos y se experimenta por los efectos, para que sin estudio humano... escribiese libros llenos de celestial doctrina »²⁶¹.

A los elogios de los maestros de la fe podemos añadir los de los más calificados para dar un juicio sobre la sublimidad de la doctrina cual son los *teólogos*, especialmente los profesores universitarios. Ofrecemos a continuación algunos juicios.

El agustino Fray Luis de León, catedrático de Escritura en la

²⁵⁷ Cf. BMC, XX, 463.

²⁵⁸ Cf. BMC. XIX, 596.

²⁵⁹ Cf. *Escritos de Santa Teresa*, añadidos e ilustrados por D. Vicente de la Fuente. Madrid, 1915, vol. II, p. 379.

²⁶⁰ Cf. BMC, XX, 270.

²⁶¹ Cf. YEPES D., *Vida, virtudes y milagros de la Bienaventurada virgen Teresa de Jesús*, Zaragoza, 1606, p.p. [10].

Universidad salmantina, en la Carta introductoria a la edición de las obras de Santa Teresa en 1588 escribía:

« Siempre que los leo me admiro de nuevo, y en muchas partes de ellos me parece que no es ingenio de hombre el que oigo, y no dudo sino que hablaba el Espíritu Santo en ella en muchos lugares, y que le regía la pluma y la mano; que así lo manifiesta la luz que pone en las cosas oscuras y el fuego que enciende con sus palabras en el corazón que las lee »²⁶².

Al ilustre agustino hacen coro otros de su misma Orden. Su sobrino, Basilio Ponce de León, afirma:

« Se persuade a que la doctrina que está en los escritos que escribió la dicha Santa Madre Teresa de Jesús *no es adquirida sino infundida por Dios* Nuestro Señor en el mucho trato que tuvo de oración, porque documentos semejantes y avisos tan particulares y ciertos como los que en sus escritos se contienen no se alcanzan con otro estudio, como lo verá por experiencia cualquiera que los leyere »²⁶³.

Agustín Antolínez, catedrático de Prima, en la misma universidad de Salamanca, tenía la doctrina de la Santa por « maravillosa » y « por cosa muy cierta que fue enseñada por Dios por medio de la oración y trato muy familiar con Su Majestad. Y que no sólomente la dicha doctrina es santa y católica, sino de mucho provecho para las almas, estimada en mucho de almas que tratan de conocimiento de Dios y de hombres y personas graves y doctas »²⁶⁴.

Dentro de la misma universidad salmantina encontramos el testimonio de los carmelitas Dionisio Jubero y Bartolomé Sánchez. El primero tiene la doctrina de la santa por « altísima, santa, católica y de muy gran provecho a la Iglesia ». Por ello hacía propaganda entre religiosos y seglares asegurándoles que la Madre Teresa « había sido una de las mayores maestras del espíritu y *doctora* de cuantas sabía este testigo que había tenido la Iglesia. Y que mientras durase su espíritu en sus Descalzas y Descalzos había de ser una de las mayores y mejores religiones de la Iglesia »²⁶⁵. El P. Bartolomé Sánchez, que ocupó altos cargos en la Universidad, nos ha dejado un testimonio que manifiesta bien la admiración que sentía por la Mística Doctora:

²⁶² Cf. la edición de las obras de la Santa en Salamanca, 1588, p. 9.

²⁶³ Cf. BMC, XX, 78.

²⁶⁴ Cf. BMC, XX, 14.

²⁶⁵ Cf. BMC, XX, 22.

« Al parecer de este testigo podrá decir la dicha santa virgen lo que dijo el real profeta David: *Lingua mea calamus scribae velociter scribentis*. En las cuales palabras dio a entender el Real Profeta que lo que él escribía no era suyo, sino dictado del Espíritu Santo. Esto mismo puede decir la dicha Santa, según la alteza de sus escritos, porque no habiendo estudiado ni oído en escuelas, donde se tratan y enseñan las ciencias humanas y divinas, ni habiendo tenido maestros humanos de quien pudiese aprender las ciencias, habló y escribió los misterios soberanos y divinos de nuestra fe con tanta sabiduría y claridad, como si ella fuera la maestra y autora de ellos. De tal manera que los teólogos que en las escuelas están cursados a leerlos y enseñarlos, los más doctos quedan cortos comparados con la santa virgen Teresa de Jesús... Este testigo tiene por cierto, según se colige con mucha claridad de sus escritos y revelaciones, que tuvo ciencia de los misterios altísimos de nuestra santa fe, la cual llaman los teólogos ciencia *in attestante*, que es lo último que se puede decir en testimonio y testificación de que todo lo que la dicha Santa escribió lo tuvo *por particular revelación o infusión del Espíritu Santo* »²⁶⁶.

El eximio doctor Francisco Suárez, catedrático de Prima de la Universidad de Coimbra, afirma por su parte haber leído parte de los libros de la Santa especialmente las *Moradas*. Este « contiene en sí, muy sana doctrina y muestra de grande espíritu de oración y contemplación »²⁶⁷.

Nada tiene de extraño que juzgando de este modo los representantes más calificados de la ciencia teológica no faltasen elogios entre los hombres doctos y con mayor razón en la gente sencilla, y que los libros teresianos se difundiesen entre todo género de personas. Nos haríamos interminables si quisiéramos recoger todos los testimonios. Con todo, para no defraudar al lector ofreceremos algunos datos indicativos de la aceptación suscitada en los diversos ambientes.

El *clero secular* nos ofrece entre los lectores de la Santa no sólo los ya recordados poseedores de traslados sino otros varios. D. Miguel Vaquero había leído todos los libros, así como su amigo Segundo López, capellán de San José de Avila²⁶⁸. Garci Alvarez reconoce en los libros impresos « la frasis y el estilo » de la Santa, semejante al de las cartas que le había escrito y sabía que todos cuan-

²⁶⁶ Cf. BMC, XX, 87-88. Más adelante afirma estuvo ditada de la gratia « sermonis » y del don de lenguas.

²⁶⁷ Cf. BMC, XX, 255.

²⁶⁸ Cf. BMC, XIX, 270, 262.

tos los leen sacan grandísimo aprovechamiento para su alma »²⁶⁹. D. Pablo González, capellán de las Descalzas de Alba y confesor durante muchos años de las mismas, recuerda que tuvo la suerte de dar la comunión a la Santa en la parroquia de San Pedro y opina sobre la *Autobiografía* « que no parece ser de sujeto humano »²⁷⁰. El canónigo Juan de Oliva, piensa que « no es estilo humano de mujer, aunque fuera muy docta, sino que fue obra infundida por el Espíritu Santo, por medio de la oración »²⁷¹. No era otro el juicio que daba sobre ellos el canónigo burgalés Juan de la Torre²⁷². El presbítero Antonio Santa Cruz tiene a los libros de la Santa por de tanta excelencia y alta doctrina que habiendo « tratado muchos varones doctos y espirituales de este reino, que asimismo habían leído los dichos libros, el juicio de todos era decir que en ellos estaba *la más alta teología y doctrina espiritual que jamás habían visto, y que les parecía que estos libros merecían ser numerados y colocados entre los más probados libros de los Santos* »²⁷³.

No fue menor la estima entre las *Ordenes Religiosas*. Por los Procesos teresianos van desfilando religiosos de varias Ordenes y de todas tenemos elogios doctrinales.

El carmelita Descalzo Antonio de la Madre de Dios, lector de todos los libros, nos hace saber que ha oído a muchos « de los más doctos de estos tiempos... que *en ninguno de los Doctores y escritores místicos han hallado doctrina que más cuadre y arme a sus conciencias*.

En particular se acuerda de dos religiosos de los más doctos y santos que entiende hay ahora en la Iglesia militante que encajecían tanto la agudeza de la doctrina de la dicha, en particular los de las *Moradas*, que decían había escrito y se podía escribir y que *con mucha razón la podían llamar y llamaban ellos doctora y maestra de los doctores y maestros de espíritu*. Y que no era posible haber ficción ni engaño en ellos, sino mucha certeza y evidencia, sacada no sólo de ciencia especulativa y adquirida, pero aun de infusa, experimental y práctica »²⁷⁴.

Con razón el P. Nicolás Doria ofrecía a la Emperatriz estos

²⁶⁹ Cf. BMC, XIX, 131.

²⁷⁰ Cf. BMC, XX, 241.

²⁷¹ Cf. BMC, XX, 399.

²⁷² Cf. BMC, XX, 405.

²⁷³ Cf. BMC, XX, 361.

²⁷⁴ Cf. BMC, XX, 395.

« tratados llenos de doctrina y de espíritu... como la más preciosa joya que tenemos »²⁷⁵.

El carmelita calzado Miguel Carranza, Vicario General de la Orden en España, que conoció a Santa Teresa en la Encarnación de Avila, juzga que las obras de la Santa son « tan profundas en sentencias y levantadas en espíritu que no sabe ni ha visto hasta hoy quien haya escrito de oración y contemplación que le haga ventaja »²⁷⁶. El franciscano Francisco Peñalver « ha visto que su doctrina es muy excelente y útil... la doctrina y ciencia de ellos sobrepuja la ciencia humana de una mujer y así parece más la doctrina de dichos libros ser ciencia infusa del Espíritu Santo »²⁷⁷. Su hermano de hábito Diego de Vera opina que la santa tuvo revelación para escribir « particularmente el libro de las *Moradas*, porque es tan alto el estilo de él, que si no es por revelación de Dios, tiene por imposible haberle podido escribir »²⁷⁸. El cartujo Antonio de Molina no duda en aplicar a los escritos de santa Teresa lo que dijo San Bernardo de los de Santa Hildegarda es decir, « no le parecía estar escritos con invención ni ingenio humano sino inspirados por espíritu divino... habiendo leído muchas veces estos libros... tiene por cierto que no se escribieron ni se pudieron escribir con ingenio ni industria humana, aunque se juntaran para ello muchos hombres muy sabios y de grandes ingenios, sino que se escribieron con sabiduría infundida de Dios y particular inspiración suya »²⁷⁹.

El mercedario Melchor Rodríguez los ha leído y meditado repetidamente y « los tiene por católicos ». Está al corriente de las objeciones que contra ellos se han levantado, pero « siempre les ha hallado muy conformes a las doctrinas de los Santos »²⁸⁰. El agustino Diego de Guevara afirma en su dicho que « la doctrina de estos libros, como lo muestra la soberanía de ellos, no fue ni parece adquirida con trabajo humano, ni sacada de otros libros, como hacen los que de ordinario escriben, sino infundida de la divina mano por medio de la oración y por tal está comunemente estimada... y quien lee sus libros lee en ellas palabras del Espíritu Santo »²⁸¹. El P. Francisco Rodríguez, jesuíta, a quien vimos sabedor de la delación en Roma de los escritos de la Santa, juzga también « por

²⁷⁵ Cfr. la edición de Salamanca de 1588, p.p. [5].

²⁷⁶ Cf. BMC, XIX, 137. Cf. también el dicho de Hernando de Medina en BMC, XVIII, 275.

²⁷⁷ Cf. BMC, XX, 53.

²⁷⁸ Cf. BMC, XX, 61.

²⁷⁹ Cf. BMC, XX, 384.

²⁸⁰ Cf. BMC, XX, 435.

²⁸¹ Cf. su declaración en *Basilica Teresiana* 2 (1915) 50.

imposible que ingenio ninguno, por más aventajado que fuese en lo natural... pudiese tratar las altas materias que la Santa Madre en estos libros trata, con la claridad y estilo tan familiar que ella las escribe » ²⁸².

No menor estimación encontraron las obras de la Santa en los *ambientes seglares*.

Guiomar del Sacramento, Carmelita Descalza de Burgos, nos refiere que la reina doña Margarita hablando del *Camino de perfección* dijo « le tenía por cosa divina y por esto le ponía y tenía siempre en su oratorio » ²⁸³. Al duque de Lerma, Francisco Gómez de Sandoval, confirma la devoción de los Reyes a los libros teresianos ²⁸⁴. D. Pedro Lasso de la Vega, conde de los Arcos, manifestó su estima en tratando con Diego de Yepes de impedir la difusión de las ideas del P. Lorenzana contra los libros de la Santa ²⁸⁵. El duque de Alba, Antonio Alvarez de Toledo, afirma « que en estilo y en la doctrina exceden los libros... a lo que se podía esperar de una mujer sin letras, se echa de ver haberlos escrito con el auxilio de Nuestro Señor, porque era imposible mujer escribir los dichos libros por tan subido y alto estilo como están escritos sin particular favor y auxilio de Nuestro Señor » ²⁸⁶. Lo mismo vienen a decir el duque del Infantado D. Juan Hurtado ²⁸⁷, D. Diego de Silva y Mendoza, Duque de Salinas ²⁸⁸, D. Juan Fernández de Velasco, Condestable de Castilla ²⁸⁹. El licenciado Juan Núñez de Ortega, piensa que los libros de la Santa « están llenos de espíritu, prudencia y de virtud y de tan altos y divinos consejos espirituales que se colige de ellos... que su estilo, arte y método de escribir se le dotó el Espíritu Santo » ²⁹⁰.

Efectos de la lectura

Después de lo dicho no causa extrañeza que una doctrina tan estimada de los buenos ingenios eclesiásticos y seculares, donde concordemente se ve una intervención divina causase en las almas efectos realmente prodigiosos. Es un aspecto que no ha pasado por alto.

²⁸² Cf. BMC, XX, 489.

²⁸³ Cf. ANDRÉS DE LA ENCARNACIÓN, *Memorias Historiales*, P. n. 40.

²⁸⁴ Cf. BMC, XIX, 418; XX, 303.

²⁸⁵ Cf. BMC, XX, 304.

²⁸⁶ Cf. BMC, XX, 262-263.

²⁸⁷ Cf. BMC, XX, 266.

²⁸⁸ Cf. BMC, XX, 258.

²⁸⁹ Cf. BMC, XX, 259.

²⁹⁰ Cf. BMC, XIX, 418. Para el juicio de las religiosas y sobre todo las declaraciones del 1610-R.

a) Existen en primer lugar testimonios generales, sobre el fruto que en las almas causaba la lectura de las obras de la Santa. Ya en los *primeros procesos* se puede observar este coincidir de afirmaciones. Espigando en el primer tomo de los procesos afirman esto: Francisca Fonseca, Francisco Ramírez, Martín Arias, Diego de Yanguas, O.P. la Duquesa de Alba Dña María de Toledo, Jerónima de la Encarnación, Juana del Espíritu Santo, María de Jesús, Jerónimo Ripálda, S. J., Diego Ortiz, Pedro de Castro, María del Nacimiento, María de san José, (Gracián), Juan de Jesús María, O.C.D., Francisca de Cristo, Juan de las Cuevas, O. P., Teresa de Bobadilla, Orofrisia de Mendoza, Juan del Aguila, S. J., Gabriela Hurtado, Juana de Castro, etc.

b) Junto a estas afirmaciones generales otros testigos manifiestan el efecto que en ellos o en personas determinadas había producido la lectura de las obras de la Santa.

En el proceso de Salamanca de 1591-92 Isabel de la Cruz, después de la afirmación general del provecho en las almas, cuenta del P. Diego de Yanguas que « cuando se quería recoger y aparejar para decir misa ...luego tomaba el brasero, que era el libro de la *Vida* de la Madre Teresa de Jesús y se calentaba a él, que así le llamaba a este libro. También ha oído decir... que hicieron grande provecho estos libros a Andrés de Segura, racionero que fué en esta iglesia de Salamanca, que tenía gran trabajo de melancolía y fue Dios servido que después que los leyó no le apretaban como de antes »²⁹². María de los Santos sabe el provecho que sacaron Andrés Hernández, beneficiado de las Lastras, Diego de Mejía y un padre jerónimo²⁹³. Ana de la Trinidad, de la misma comunidad, menciona el provecho recibido por Pablo de Solís y por ella misma²⁹⁴. Damiana de Jesús, que leyó la copia del *Camino de perfección*, sacada en Salamanca por Isabel de Jesús, nos dice de sí que « todas las veces que lee en cualquiera de estos libros, siente lo mismo »²⁹⁵. Está además enterada por cartas del gran provecho causado a Doña Mariana de Mendoza, dama de la infanta Isabel Clara Eugenia, a doña María de Alnedo, de la cámara de la misma Infanta y a otras personas de la Casa Real.

²⁹¹ Cf. BMC, XVIII, 135, 140, 144, 243, 246, 249, 254, 260, 267, 269, 271, 315, 328, 254, 362, 368, 402, 405, 412, 414.

²⁹² Cf. BMC, XVIII, 29. El caso de Andrés Segura lo reafirma María de S. Angelo, p. 53-54. El efecto de mitigar las aflicciones lo recuerda Juana de Jesús a propósito de Isabel de Córdoba, p. 72.

²⁹³ Cf. BMC, XVIII, 37.

²⁹⁴ Cf. BMC, XVIII, 46.

²⁹⁵ Cf. BMC, XVIII, 71.

En la comunidad de Alba, Mariana de Jesús afirma:

« Ha oído decir han hecho y hacen grandísimo provecho, en especial a Doña Mayor Mejía, monja del monasterio de Adentro desta villa, que después que leyó estos libros ha sentido notable fruto y aprovechamiento; grande y consuelo para su alma »²⁹⁶.

En la misma villa Francisca de Fonseca, habla de la conversión de una criada suya, por la lectura de los libros, afirmando de sí misma: « esta testigo ni más ni menos ha sentido grandísimo provecho con los dichos libros y lo siente siempre que los lee »²⁹⁷.

c) Un aspecto que no han silenciado es el de las *vocaciones a la vida religiosa* debido a la lectura de las obras teresianas. En el proceso salmantino algunas religiosas aseguran que dos del mismo convento habían entrado por esta causa²⁹⁸.

* * *

Los procesos *posteriores* repetirán sustancialmente las mismas afirmaciones: lectura en los diversos ambientes, y frutos de conversión, y vocación a la vida religiosa²⁹⁹.

²⁹⁶ Cf. BMC, XVIII, 82.

²⁹⁷ Cf. BMC, XVIII, 133.

²⁹⁸ Cf. BMC, XVIII, 29, 37-38, 60. Ana de la Trinidad menciona a D. Diego de Avila, que entró dominico, e Isabel de Jesús y Francisca de Cristo, ambas religiosas carmelitas Descalzas en Madrid.

²⁹⁹ En el proceso de Burgos D. Antonio de Quiñones, conde de Luna, dice de sí mismo y de otros: « Sabe de personas muy espirituales y graves que le han dicho el gran fruto que en sus almas han sentido de la lección de estos libros y que la doctrina de ellos les ha alumbrado y encaminado siempre a Nuestro Señor y a conocimiento de lo poco que es el mundo. Y asimismo ha experimentado esto... muchos sermones y lugares de escritura donde hallaba oscuridades se le han declarado leyendo en el libro de esta dicha Santa, y con ir con poca atención en esta lectura, se le pegaba al corazón un no sé qué, que le apartaba de pensamientos no buenos. Y ha visto a muchos que tienen a estos libros en grande estimación y veneración » BMC, XX, 337. D. Francisco Méndez de Puebla, del Consejo Real, afirmó en el mismo proceso: « son tan estimados y reverenciados estos libros de todo género de gente, graves, doctos y sencillos, prelados y religiosos, que causa admiración, y son leídos como de Santa, con fruto universal y singulares efectos de todos los que los leen; y este testigo los ha leído muchas veces, y puede afirmar con toda verdad que su lectura y doctrina, si su mal natural de éste que declara no lo hubiera estorbado, hubiera hecho en su alma particulares efectos de reformation. Y con todo eso por la piedad de Dios le ha sido esta divina lectura de gran provecho para la devoción y consuelo interior, en tanto grado que si era tentado a hacer alguna ofensa de Nuestro Señor, se defendía, y defendió muchas veces con sólo acordarse de esta Santa y de su libro ». BMC, XX, 314.

Sobre *conversiones* por la lectura de los libros hablan. D. Tomás Gra-

Por los testimonios de los procesos nos enteramos que algunos hicieron voto de leer cada día un capítulo³⁰⁰, otros se hicieron propagandistas de la doctrina teresiana³⁰¹, algunos los tenían en más estima que los de otros autores³⁰², otros, incluso, les glosaron³⁰³.

cián Dantisco, BMC, XX, 288; Juan de la Torre, BMC, XX, 407, y de sí mismo D. Francisco de Mora, BMC, II, 374. Vocaciones a Ordenes religiosas son mencionadas varias veces: al Carmelo femenino en María de la Encarnación, Francisca de las Llagas, Luisa de Jesús. Cf. BMC, XVIII, 333, 346, 348; Catalina Fernández de Córdoba, hermana del marqués de Priego, BMC, XX, 253; cf. el dicho de Dña Ana de mendoza, Duquesa del Infantado en BMC, XX, 268, D. Juan de Ochoa, BMC, XIX, 249-250 etc.

Algunos testigos hacen observar el influjo en la *devoción a San José*. Cf. Juana del E.S, en BMC, XVIII, 254.

³⁰⁰ Cf. el dicho del P. Luis de Valdivia, S. J., que lo afirma de un agustino en BMC, XX, 296. Antonio de Santa Cruz después de hacer constar la unanimidad en el juicio sobre la excelencia y alteza de los libros dice de sí: «quedó a ellos tan aficionado, que no se pasa ningún día, con ser sus ocupaciones tan grandes, así por acudir a la cátedra como a las ocasiones públicas de esta ciudad [Sevilla] y de fuera de ella, que no lea en el dicho libro muchos ratos, hallándo en él mayores motivos para la virtud que en otro ninguno de cuantos en estos tiempos se han escrito» BMC, XX, 361.

³⁰¹ Cf. el dicho del P. Luis de Valdivia, BMC, XX, 296, el franciscano Antonio de Cepeda, BMC, XX, 9, etc.

³⁰² Cf. el testimonio de Antonio de Santa Cruz, citado en nota 300. El jesuita Francisco Rodríguez, «En España y en Roma los ha visto estimadísimos, y los tienen por utilísimos sobre todos cuantos ha leído. Y afirma que de todos ellos no ha sacado tanto provecho como de solos éstos de la dicha santa Madre, y que ningunos otros le enseñan y mueven como ellos. Y que persuade que se lean, porque cuantos los leen salen de su lección muy aprovechados». BMC, XX, 479.

El P. Antonio de la Madre de Dios, O.C.D., afirma: «oyó decir a algunos que en ninguno de los *doctores* y escritores místicos han hallado doctrina que más cuadre y arme sus conciencias; y que así dando de mano a todos los otros se han quedado con solos los de la santa Virgen, leyéndoles y haciéndoles leer a sus súbditos y novicios no sólo una vez, pero aun muchas, todos enteros. Y haberles oído decir a unos y a otros grandes cosas del mucho provecho que con leerlos sentían, como era el animarse a la oración y trato con Dios». Cf. BMC, XX, 394. El P. Miguel Carranza, carmelita calzado, que conoció a la Santa, dice de sus libros que «las obras de la dicha madre Teresa le parecen tan profundas en sentencias y levantadas en espíritu, que no sabe ni ha visto hasta hoy quien le haga ventaja». Cf. BMC, XIX, 137. Véase el testimonio de Luis de Quintanaduenas en BMC, XX, 409-410.

³⁰³ Así lo afirma del famoso predicador franciscano María de San José Gracián: «El padre fray Juan de Santiago, fraile descalzo carmelita, dijo a esta testigo que estando en el convento de Génova pasó por allí el padre Lobo, descalzo que fue y después capuchino de tanto nombre y dijo a los Padres Carmelitas de aquel convento cómo él se había deshecho de todos sus libros, y se había quedado con sólo uno de la dicha madre Teresa llamado *Camino de perfección*, el cual había mostrado todo glosado». Cf. BMC, XVIII, 319. El mercedario Melchor Rodríguez, lector de Artes en Burgos, que trató a la Santa allí, no sólo leyó y veneró los libros de la Santa sino procuró «se penetren y alcancen para provecho de los que los que les leyeren, y entera noticia ha dado de lo que contienen, en lo cual se remite a lo que ...tiene escrito y sacado a luz sobre el caso en uno de los libros que ha impreso, intitulado *Lucha interior y modos de su victoria*». Cf. BMC, XX, 433.

El fruto que causó en las Ordenes religiosas la lectura de los libros de la Madre Teresa es imposible saberlo con exactitud.

La lectura de los libros de la Santa ciertamente consta para los Carmelitas Descalzos siendo testigos de ella los mismos delatores de la doctrina de los libros, como vimos, y bien comprobada por los testimonios de los procesos. La lectura pasó pronto a ser comunitaria. Recordamos la lectura de algunos libros en comunidad antes de la edición. Después de impresos Juan de Jesús María, (Aravalles) nos informa que el padre Maestro de Novicios Fr. Francisco del Santísimo Sacramento se aprovechaba mucho de su lectura para pláticas espirituales con gran aprovechamiento personal y de sus novicios³⁰⁴. En la *Instrucción de Novicios Carmelitas Descalzos*, sacada a luz tres años después de las obras de la Santa por Fray Luis, ya se daban consejos según la doctrina de la Santa al Maestro de Novicios y se le mandaba servirse, para explicar la oración, de los libros de la Madre, junto con los de S. Buenaventura y Granada³⁰⁵.

Nos equivocáramos si pensáramos que esta influencia comunitaria quedó limitada al ámbito carmelitano. De hecho se extendió a las Ordenes religiosas entonces existentes en España.

El agustino Juan de Miranda en el proceso de Burgos en 1610 ha dejado este hermoso testimonio:

« Sabe también que en las Religiones, especialmente en la suya de San Agustín, no hay hombre que desea aprovechar en el estado de perfección que no tenga por norte los dichos libros. Y ha oído decir a muchos de los religiosos que tratan de espíritu que con ningún libro se les aviva y enciende más que con la doctrina de estos. Y por tenerse experiencia de este aprovechamiento general es *costumbre ya muy recibida en los noviciados de las religiones observantes, y principalmente en la suya de San Agustín leerse de comunidad los dichos libros* y procurar que ningún novicio en particular esté sin ellos »³⁰⁶.

En las agustinas de Burgos la abadesa Magdalena Curiel, que conoció y habló con la Santa, afirma no sólo haber leído sus libros sino « que los ha hecho leer *en la comunidad* a las religiosas por la gran mudanza que ha hecho en esta testigo y por las experiencias que tiene del provecho que ha hecho a otras personas »³⁰⁷. La lec-

³⁰⁴ Cf. BMC, XVIII, 354.

³⁰⁵ Cf. la *Instrucción de Novicios Descalzos de la Virgen María del Monte Carmelo*, cap. 3, §, 4, en SIMEÓN A SACRA FAMILIA, O.C.D., *Enchiridion de institutione novitiorum Ordinis Carmelitarum Discalceatorum*, Romae, 1961, p. 188.

³⁰⁶ Cf. BMC, XX, 379.

³⁰⁷ Cf. BMC, XX, 430.

tura *en comunidad* de los libros teresianos es afirmada entre los premonstratenses por Andrés de Ayala³⁰⁸ y entre los cistercienses por Andrés de Melgosa³⁰⁹.

La lectura por los religiosos en particular, explícitamente se puede constatar por las declaraciones procesales y ya hemos indicado anteriormente los elogios hechos a sus libros por diferentes religiosos³¹⁰.

* * *

Un aspecto que no se debe pasar por alto es el influjo que han ejercido las obras de Santa Teresa *en la reforma de Ordenes religiosas*.

El benedictino Antonio Romero habla de Sebastián de Villoslada, varón de extraordinaria virtud que « despertado del ejemplo de

³⁰⁸ Cf. BMC, XX, 43.

³⁰⁹ Cf. BMC, XX, 380: « Este testigo ha dado a dos conventos sus libros adonde tiene hijos, de la Orden de san Bernardo, y los leem como libros de Santa en su comunidad, entre otros libros de Santos que leen ». La lectura en común no sólo consta para estas Ordenes religiosas, sino también entre los jesuítas y franciscanos. Luis de Quintanadueñas, canónigo, dice en su declaración: « sabe este testigo que *en muchas y graves religiones* se tiene esta opinión de su santidad en grado tan levantado que leen sus libros como de una gran santa. Y en particular ha visto este testigo que se leían *en comunidad*, delante de personas de afuera, en la Compañía de Jesús de esta ciudad, a la hora del comer los religiosos, como se suele leer lección sagrada en aquellos tiempos, estando presentes hombres bien doctos y espirituales, siendo este testigo convidado allí; y el convento de San Esteban, de religiosos Recoletos de San Francisco, entendí haberse hecho lo mismo ». Cf. BMC, XX, 412-413. También entre los sacerdotes seculares hay casos parecidos. El canónigo Juan de Oliva, dice de sí: « Este testigo a las horas de comer y cenar ha hecho que le lean en la mesa ». Cf. BMC, XX, 399.

³¹⁰ No faltan tampoco afirmaciones sobre la lectura en las Ordenes religiosas, en que al menos suponen la lectura en particular. Hemos citado el testimonio de Luis de Quintanadueñas. (Cf. nota anterior). Por lo demás la lectura de las obras de la Santa consta abundantemente. Entre los agustinos Basilio Ponce de León, Agustín Antolínez, Diego de Guevara, y la agustina del convento de Vracia de Avila Francisca de Salazar, Juana Blázquez, y Magdalena Curiel lo testifica de las agustinas de Burgos. Entre los jesuítas consta la lectura por Suárez, Ribadeneira, Juan del Aguila, Diego Villena, Jerónimo Ballester, Luis de Valdivia, Francisco Rodríguez, Bartolomé Pérez de Nuevos. Entre los franciscanos los leyó Antonio de Cepeda, Francisco Peñalver, Diego de Vera y las franciscanas Antonia de Ceja y las franciscanas de Alba. Entre los benedictinos Antonio Romero y Juan de Astudillo. Los cistercienses están representados por Sebastián de la Parra, Antonio Velasco y las bernardas de Avila Isabel Vivero, Juana de Toledo y la mística María Vela Cueto. Entre los jerónimos existe el testimonio de Jerónimo de Oña, así

la esta Santa Madre *con la lectura de sus libros*, procuró que en la Religión de San Benito hubiese recolección, como la hubo »³¹¹.

Lo mismo se puede decir de la Orden mercedaria. El P. Melchor Rodríguez en su declaración no sólo cree que la Madre Teresa es fundadora de la Reforma carmelitana sino « *instigadora* de las que en otras religiones se han levantado después acá. Y sábelo este testigo por ser una de ellas la Descalcez que en su Religión hay al presente, extendida por las provincias de España con cantidad de conventos, la cual este testigo deseó muchos años y *comenzó a persuasión suya*. Y su súplica se admitió en la dicha Religión y como principio de ella puede constarle haberse movido a ejemplo de la dicha Santa Madre »³¹². Fue este mercedario un asiduo lector de las obras teresianas que leyó ya manuscritas, y no obstante saber las objeciones hechas, no sólo les tuvo por católicos sino que fue uno de los primeros en hablar de las visiones de Santa en su libro *Lucha interior y modos de su victoria*³¹³.

Entre algunas religiosas las Constituciones, tuvieron particular influjo.

Recordemos en primer lugar el monasterio de Carmelitas de la Imagen, en Alcalá de Henares, fundado por la beata María de Jesús. Ya en vida de la Santa, ésta pasó por el convento para poner orden en algunas cosas. Más tarde, muerta ya la Santa, Ribera afirma que pasando él en 1585 « tenían ya las constituciones de la Madre Teresa de Jesús y en todo querían seguir las, aunque no estaban sujetas a los Padres Carmelitas sino al arzobispo de Toledo »³¹⁴.

También consta el influjo de estas constituciones en las Dominicas de Ocaña³¹⁵ y sobre todo en las agustinas Descalzas. El arzobispo de Valencia San Juan de Ribera quiso fundar carmelitas Descalzas viviendo la Santa, pero ésta no pudo complacerle. Pero ayudó a la fundación de las Agustinas Descalzas. Estas religiosas según Gracián se guiaban por las constituciones de Santa Teresa³¹⁶. El

como entre los cartujos el del prior de la cartuja de Burgos, Francisco Vitores, Antonio de Molina, etc. Téngase presente que los testigos de los procesos de beatificación no ofrecen sino un aspecto parcial del influjo, y que en la edición de los procesos no se han publicado todas las declaraciones.

³¹¹ Cf. BMC, XIX, 243-244.

³¹² Cf. BMC, XX, 435.

³¹³ *Ibidem*.

³¹⁴ Cf. RIBERA F., *Vida*, L. I, cap. 16, p. 114.

³¹⁵ Francisco de Mora, en su declaración dice fue a Ocaña « adonde traté en un convento de monjas de Santo Domingo Descalzas... en el cual convento guardaban las constituciones que la dicha Madre Teresa dejó para sus religiosas ». Cf. BMC, II, 371.

³¹⁶ Gracián en *Peregrinación de Anastasio*, Diálogo XIV, dice « Pasando

Santo Patriarca escribiendo a las de Alcoy les decía: « Leed siempre sus libros y haced familiar su doctrina, procurando en cuanto posible tener en la memoria sus consejos para imitarlos y para gobernaros por ellos ³¹⁷.

* * *

Las páginas que preceden creemos dejan constancia de la simpatía y entusiasmo con que fueron recibidos los escritos teresianos, sobre todo en España, y la extensión de este influjo a todos los ambientes, altos y bajos, eclesiásticos y seculares de la sociedad. El círculo de lectores de obras teresianas, ya significativo por lo que se refiere a sus manuscritos, se ensancha inmensamente a partir de 1588, alcanzando, con toda probabilidad a todo el ámbito de la Península, si bien esto no se pueda demostrar de los procesos, por el simple hecho que no se hicieron en todas las regiones de la misma. No deja de ser plebiscitaria la coincidencia de los juicios sobre la especial ayuda de Dios en la composición de estas obras y la equiparación, e incluso superioridad, manifestada sobre las grandes figuras de la espiritualidad. El mismo título de doctora y maestra ya se encuentra pronunciado desde entonces. Abundan los testimonios sobre el provecho que estos escritos causan en las almas y su especial magisterio en materia de oración. Nada tiene de extraño que un autor contemporáneo coloque a santa Teresa entre las grandes figuras de España ³¹⁸.

El resultado natural de este magisterio universal será aducir la autoridad de Santa Teresa en las obras de espiritualidad que en adelante se den a las prensas. Históricamente se puede demostrar que así aconteció. La proclamación de Santa Teresa como Doctora de la Iglesia no es otra cosa que el reconocimiento oficial y solemne de un magisterio actualizado desde que aparecieron sus obras. Un reconocimiento significativo, por el tiempo en que se hace, de que su doctrina no está pasada de moda. Y Santa Teresa es represen-

por Valencia me hizo detener allí el patriarca don Juan de Ribera, arzobispo de Valencia y me dio comisión de visitador de los monasterios de Agustinas Descalzas que tienen título de la Madre Teresa de Jesús, porque siguen sus constituciones con la regla de San Agustín». Cf. BMC, XVII, 212.

³¹⁷ Cf. ROBRES R., *San Juan de Ribera*, Barcelona, 1960, P. III, c. I, p. 441.

³¹⁸ Tomás Bosio en su obra *De signis Ecclesiae*, vol. I, L. XII, cap. 23, sig. 57 «Theresia hispana... edidit libros doctrinae coelestis plenos, quibus edoceamur vias christianae divinaeque vitae ducendae». Citamos por TOMÁS DE JESÚS, *Suma y compendio...* p.p. [15].

tante autorizado del valor de una actividad y de una forma de vida que no goza de mucha simpatía en algunos ambientes. Por ello los escritos teresianos en los momentos de desorientación tan frecuentes en nuestro tiempo, están destinados a ser faro luminoso para saber hablar y obrar católicamente en la Iglesia militante.

Fr. FORTUNATO DE JESÚS SACRAMENTADO, o.c.d.